

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I.

Madrid, Agosto y Septiembre de 1896.

Núm. 5 y 6.

SUMARIO.

D. Francisco González Vera. — *La Campana Romana del Museo Arqueológico de Tarragona*, por el Dr. Pierre Paris. — *Una gran adquisición para la bibliografía moderna*. — *La Clasificación decimal Dewey*, por D. Manuel Castillo. — *La Celestina*, por D. Lorenzo González Agejas. — SECCIÓN DEL MONTEPIO. — Acta de la sesión celebrada por la Junta de gobierno el día 8 de Junio de 1896. — Estado de la recaudación. — SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS. — SECCIÓN TÉCNICA. — Conferencias en el Museo Arqueológico Nacional: Concepto de la Etnografía, por D. Argel de Gorostizaga. — De los acueductos romanos, principalmente en España, por D. Eduardo de la Rada y Méndez. — Monedas inéditas. — Crónica. — Fusil de repetición en el siglo XVII. — Nota bibliográfica de libros en castellano impresos fuera de España. — SECCIÓN DE NOTICIAS. — SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

D. FRANCISCO GONZÁLEZ VERA.

Como saben nuestros lectores, el 27 de Julio último falleció en esta corte, á la edad de 82 años, de un ataque apoplético, el Excmo. Sr. D. Francisco González de Vera, Inspector primero del Cuerpo y Jefe del Archivo Histórico Nacional.

Cursó el finado en los Reales estudios de San Isidro, leyes, filosofía y humanidades, é ingresó en la Administración pública el año 1836 como auxiliar del Ministerio de la Guerra, en cuyo Archivo y Biblioteca prestó varios servicios hasta su ingreso en el Cuerpo, siéndole concedidos, como re-

compensa, los honores y prerrogativas de Archivero general del Ministerio.

En el año 1859, la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos le propuso, en concurrencia con D. Manuel González Hernández, para la jefatura del Archivo General Central, con la categoría de Jefe de tercer grado; y en 1866, fué nombrado Jefe especial de la sección de Archivos, siendo trasladado al Archivo Histórico Nacional el año 1875; unificadas en 1884 las secciones del Cuerpo, ascendió á Inspector primero, cuyo cargo desempeñaba al ocurrir su fallecimiento.

Desempeñó el Sr. Vera diferentes comisiones científicas: siendo Bibliotecario del Ministerio de la Guerra, se le nombró vocal de la encargada de

publicar una colección de documentos históricos político-militares; el año 1876 visitó los principales Archivos y Bibliotecas de Francia é Inglaterra, estudiando en ellos los documentos y manuscritos referentes á nuestra historia patria; en 1879 desempeñó otra comisión en España y en el extranjero con el objeto de publicar una Biblioteca Hispano-Americana, y formó parte de la comisión nombrada para publicar las *Cartas de Indias*.

Como recompensa á estos servicios se le concedieron los honores de Jefe superior de Administración, la encomienda de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

Dedicado el Sr. González de Vera á la investigación bibliográfica, tarea árdua, laboriosa y de escaso lucimiento, su nombre, desconocido para la generalidad de las gentes, era el de una autoridad entre los bibliófilos. A él acudían nacionales y extranjeros en busca de noticias de las ediciones más raras que se conservan en nuestras bibliotecas; su especialidad era los libros referentes á América; pero aficionado al estudio por la íntima satisfacción que proporciona, no por lograr fama y medro, nunca publicó, por desgracia, el resultado de sus largas investigaciones.

Como individuo del Cuerpo organizó el Archivo General Central creado el año 1858, siendo su primer director, y valido de su amistad con las personas que más han influido en nuestra política, logró se restaurase el histórico

palacio de los arzobispos de Toledo, cedido para instalar el Archivo. Durante el tiempo que presidió la Junta de obras del mismo, se restauraron los salones de Concilios, de San Diego y de Isabel la Católica, construyéndose otros muchos más.

En el Histórico Nacional reunió una colección valiosa de libros de América y de cartas de nuestros primeros misioneros, conquistadores y vireyes de Indias; formó una colección sigilográfica, única en su clase; y deseando ampliar el establecimiento, completando sus fondos, gestionó con éxito la traslación del mismo al Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, en el cual está hoy instalado.

Fué vocal durante largo tiempo de la Junta facultativa del ramo. D. E. P.

LA CAMPANA ROMANA

DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TARRAGONA.

El hallazgo de una campana de cobre en los desmontes de Tarragona, logrado en Abril del año anterior, ha dado ocasión á varios doctísimos arqueólogos, entre ellos el Profesor Hübner, el P. Fita y Rodríguez de Berlanga, para emitir sus autorizadas opiniones acerca del mérito de la referida pieza, y más que nada, sobre la inscripción latina que ostenta en su cara exterior.

A estas opiniones hay que unir la del eruditísimo Profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Burdeos, Mr. Pierre Paris, compendiada en la siguiente carta, que traducida dice así:

SR. D. ANGEL DEL ARCO.

Director del Museo Arqueológico de Tarragona.

Querido señor y distinguido colega:
A mi paso por Tarragona, reciente-

mente, me ha pedido V. mi parecer acerca de la inscripción de la curiosísima campanilla votiva de bronce, que es una de las joyas de ese rico Museo.

Confieso que la interpretación dada por V. y por el señor profesor D. Emilio Hübner en la monografía que usted ha reproducido en el *Catálogo del Museo Arqueológico de Tarragona* (número 2.863, p. 194 y siguientes), no me satisface por completo.

Usted ha traducido la inscripción:

CACABVLVR. SACRIS. AVGVSTIB. VERNACLVR.
NVTIVS. IYNIOR.
FELIX. TARRACO. BRCLVM. BONVM. S. P.
Q. R. ET. POPVLO. ROMANO.

como sigue:

Campana para los grandes sacrificios. El esclavillo, nuncio menor. ¡Felix Tarragona! ¡Buen siglo al Senado! ¡Y al pueblo romano! ¡Y al pueblo romano!

En cuanto al Sr. Hübner, ha escrito y puntuado así: *Cacabulus sacris augustis, vernaculus nuntius junior. Felix Tarraco, seculum bonum senatui p(ópulo) q(ue) R(omano) et populo Romano*, dando como V. á la voz *cacabulus* la significación de campana, y á la voz *vernaculus* la significación de esclavo.

En las tres últimas líneas nada tengo que corregir á la sabia disertación de usted. Pero lo que me llama la atención en la primera, es, ante todo, la ausencia del nombre del dedicante, que es un elemento esencial en toda dedicación; y luego la significación dada á *cacabulus*, *campana*, en vez de *marmita*, la única que autorizan los textos hasta ahora conocidos.

En un principio yo pensé hacer de *Cacabulus* un nombre propio, ó por mejor decir, un sobrenombre, un apodo, del esclavito que desempeñara el cargo de *nuntius junior*.

Hubiera llamado á ese niño *cacabu-*

lus, como se llama en español, y en francés *marmiton*, al mozo de cocina. Con ésto tenía la ventaja de referir entonces las voces *Sacris augustis*, no á *cacabulus*, que es fórmula poco común, sino á *nuntius junior*, lo cual sería más lógico, pues concertar el dativo de la función con el nominativo del funcionario, es la fórmula corriente (cito al azar *Ilvir sacris faciundis*). Pero no he hallado ejemplo alguno de apodo de ese género, y renuncio á esa hipótesis demasiado atrevida, tanto más que si no tenemos en texto alguno otro ejemplo de la voz *cacabulus* empleada en el sentido de campana, tenemos uno, al menos (es cierto que discutido), de la voz *campana* empleada en el sentido de utensilio de cocina (1), y puede invocarse esta analogía.

Es imposible, por consiguiente, dar aquí á la voz *cacabulus* otra significación que la de campana. Pero entonces me parece que el nombre buscado del dedicante se ofrece por sí mismo, y es *Vernaculus*. El joven sacerdotista campanero se llamaba *Vernaculus*, como muchos de sus compatriotas (2), y en general, como muchos romanos. Yo escribiría, pues:

Cacabulus Sacris Augustis, Vernaculus, nuntius junior, etc.

Creo que esta explicación, bien sencilla, suprime la última obscuridad del texto; y añado, que si el dedicante no es un simple esclavito, sino un hombre libre ó un liberto, la ofrenda de la campana, objeto bastante costoso, el cuidado con que fué grabada la dedicación y las fórmulas mismas empleadas en fa-

(1) *Corp. Inscr. Lat.* vi, 2.067, II, 7 y 8; cf. 2.104 b. 8 y el comentario de Heuzen.—De Rugiero, *Dictionnaire épigraphique*, I, V. Campana.

(2) *Corp. Inscr. Lat.* II, 369 (*Vernaculus*); 489, 8.306, 8.190, 8.984 (*Vernaculus*); 1.062, 1.416, 2.246, 3.224 (*Verna*); 5.200 (*Vernaculus*).

vor de Tarragona y de Roma, parecen más naturales.

Me consideraré dichoso, querido señor y amigo, si esta nota puede interesar á los numerosos aficionados de las antigüedades tarraconenses que rodean al muy complaciente y distinguido conservador de ese Museo Arqueológico.

DR. PIERRE PARIS.

Profesor de la Universidad de Burdeos.

UNA GRAN ADQUISICIÓN PARA LA BIBLIOGRAFÍA MODERNA.

La clasificación decimal Dewey.

Á LA JUNTA CONSULTIVA DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

Hace ya tiempo que en todo el mundo científico viénesse hablando del nuevo sistema de clasificación bibliográfica decimal, ideado en América por Melvil Dewey, implantado en Europa por los bibliófilos belgas La Fontaine y Otlet, y llevado á la práctica y difundido con laudable entusiasmo por *L'Office de l'Institut International de Bibliographie*, de Bruselas, que con ello cumple dignamente la gran obra que le encomendó el Congreso Internacional de Bibliografía, celebrado en dicha ciudad el pasado año, en el que se reconocieron las grandes ventajas del sistema citado y se acordó la conveniencia real de su universal adopción.

La casualidad hizo que leyese yo en una revista francesa de jurisprudencia una sucinta é incompleta noticia de este nuevo sistema. Preocupóme la idea de estudiar esta verdadera novedad, y decidido á ponerla en práctica, no vacilé en pedir al Sr. Director del Instituto Inter-

nacional de Bibliografía, á que antes me refería, algunos antecedentes con los que pudiese estudiar, aunque sucintamente, el nuevo método de clasificación, que ha logrado de tal manera atraer la atención de todos los bibliófilos.

Dicho señor, cuya fina atención y exquisita amabilidad nunca elogiaré lo suficiente, me envió, á vuelta de correo, unos cuantos fascículos publicados por el Instituto de su digna dirección, de la lectura de los cuales he podido deducir la importancia suma del nuevo invento, y la trascendencia que ha de tener en el porvenir sobre la Bibliografía moderna.

La creencia de que hago una buena obra al procurar difundir las ventajas del sistema decimal en España, es el motivo por el cual mi tosca pluma se atreve á ocupar en este Boletín un lugar destinado á otras impulsadas por personas de mucha más autoridad científica que yo.

La ciencia, como representación fiel de la verdad investigada, es *una*, como la verdad misma; esta *unidad* consiente en sí variaciones armónicas, puntos de vista diferentes, desde los que puede estudiársela con más detenimiento.

Dividir todos los conocimientos humanos en grandes grupos, como la unidad aritmética se divide también en diez partes iguales, ese es el principio que había de sugerir la idea que impulsó hace algunos años á Mr. Melvil Dewey á acometer la gran obra que hará inmortal su nombre en el campo de la Bibliografía.

Tan sencillo origen no podía llevar al sistema carácter más típico que el de la sencillez, puesto que si á primera vista, es decir, si antes de profundizar algo en su estudio, parece complicado, después de considerarlo detenidamente, puede asegurarse, sin recelo ni temor á equivocarse, que es lo más ló-

gico, lo más práctico, lo más rápido y lo más científico que hasta el presente haya podido imaginarse en los estudios bibliográficos.

El sistema sencillamente se reduce á dividir todos los conocimientos humanos, encerrados en todas las obras publicadas en el mundo, en diez clases, representadas por las cifras 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Cada una de estas clases se divide á su vez en diez grupos, representados por las mismas diez cifras, y estos grupos se subdividen cada uno en otros diez, que se representan también por las mismas diez cifras, y así sucesivamente, colocándose cada cifra á la derecha de la anterior, según la subordinación que el estudio representado por ella tenga con respecto al que representa la cifra de la izquierda.

Y lo mismo que en los decimales, las décimas se colocan á la derecha de las unidades; las centésimas á la de las décimas, etc., para indicar su subordinación á la cifra que le precede, de la misma manera, la cifra que representa el *grupo*, se coloca á la derecha de la que indica la *clase*, y la que representa una *monografía* á la derecha de la del *grupo* á que está subordinada.

Vamos á poner un ejemplo.

Divídense, como hemos dicho, los conocimientos humanos en diez ramos, en la forma siguiente:

0. Obras generales.
1. Filosofía.
2. Religión.
3. Sociología.
4. Filología.
5. Ciencias naturales.
6. Ciencias aplicadas.
7. Bellas Artes.
8. Literatura.
9. Historia.

• Fijémonos, por ejemplo, en la tercera

clase, *Sociología*, representada por la cifra 3. Dividámosla en diez grupos y tendremos:

(cifra que representa el grupo. cifra que representa la clase.)	3	0	Sociología en general.
	3	1	Estadística.
	3	2	Ciencia política.
	3	3	Economía política y social.
	3	4	Derecho.
	3	5	Administración.
	3	6	Asistencia.—Seguros.—Sociedades.
	3	7	Enseñanza.
	3	8	Comercio.—Transportes.
	3	9	Costumbres, usos, trajes.

Concretémonos á uno de estos grupos, por ejemplo, al representado por las cifras 37 (enseñanza), y veamos las diez subdivisiones que aún podemos hacer, como de todos los demás, de esta manera:

Enseñanza.

37	0	Enseñanza en general.
37	1	Pedagogía.
37	2	Enseñanza primaria.
37	3	Segunda enseñanza.
37	4	Enseñanza personal.
37	5	Programas escolares.
37	6	Enseñanza de la mujer.
37	7	Enseñanza religiosa y moral.
37	8	Enseñanza superior.
37	9	Intervención del Estado en la enseñanza.

Pues bien, con estos primeros datos, ya sabemos que todas las papeletas que se encuentren en el cajón del índice, indicado por la cifra 3, se refieren á Sociología, y las que se encuentran en la séptima división, señalada con las cifras 37, son todas las obras que se refieren á la enseñanza, y las de la 377 á

enseñanza religiosa y moral, y veremos sin complicación ninguna que la formación de ese número obedece á la simple subordinación que en el estudio de los conocimientos humanos representa cada cifra con la de su izquierda.

Sociología..... 3
 Enseñanza..... 7
 Enseñanza religiosa y moral.. 7

Total..... 377

con cuyas cifras se representarán todas las obras que se hayan publicado y puedan publicarse referentes á esa parte del saber humano.

Pero aquí, dirán mis lectores, se presenta una dificultad de gran importancia, y es la siguiente: Una misma materia se trata de diversos modos, con más ó menos extensión, con mayor ó menor profundidad ó por el contrario como vulgarmente se dice, *á la ligera*, sin otro objeto que el de tomar los principales rasgos de ese estudio para ponerlo, por ejemplo, al alcance de los niños.

¿Cómo, pues, dado este hecho real y positivo, se pueden confundir todas esas diferentes obras sobre un mismo estudio, en la casilla que á todas representa con dos ó tres cifras?

Con la misma sencillez que reviste todo el sistema decimal, ha vencido el americano Dewey esta dificultad, de gran magnitud ó primera vista, pero que después de conocido el medio con que el inventor del sistema la allana, se convierte en diminuto grano de arena.

Dividense en esta forma toda clase de estudios, según su carácter y extensión:

.01 Teorías generales de.....
 .02 Manuales y tratados generales de..
 .03 Diccionarios y enciclopedias de..
 .04 Ensayos de.....

.05 Periódicos de.....
 .06 Sociedades de.....
 .07 Enseñanza y estudio de.....
 .08 Poligrafía.....
 .09 Historia de.....

cifras todas que se escriben aparte y á la derecha del número que representa el estudio ó la materia de que se trata.

Por lo tanto, todos los *manuals sobre la enseñanza religiosa y moral* se encontrarán indiciados así 377.02, y todo lo que se escriba por Sociedades, Cofradías, Comunidades, etc., sobre la misma clase de enseñanza, se representará por las cifras 377.06, á cuyo casillero hay que ir á buscarlo.

Es decir, que del primer golpe, cuando, como sucede muy amenudo, un lector viene preguntándonos, *qué obras hay escritas por Asociaciones, que se relacionen con la enseñanza religiosa y moral*, no hay más que dirigirse inmediatamente al cajón número 3, división 7.ª, subdivisión 7ª, y por orden numérico á la parcial subdivisión .06, que representa siempre *Sociedades* para cualquier estudio, en este caso, por las cifras que le anteceden, para la enseñanza religiosa.

Sociología..... 3
 Enseñanza..... 7
 Id. religiosa..... 7
 Estudios hechos por Sociedades . . .06

Total..... 377.06

ó sea *obras publicadas por Sociedades sobre la enseñanza religiosa y moral.*

Pero tan previsor método llega á circunscribir más aún su campo de acción, á señalar aún más concretamente el sitio de cada obra en el índice.

Sabido es, que en cada nación, se da diferente carácter á cierta clase de estudios, y, por ejemplo, el lector podía hacernos la pregunta en esta forma:

«¿Qué obras hay publicadas por So-

ciudades Catalanas sobre enseñanza religiosa?

Aquí el sistema decimal tiene un índice auxiliar también decimal, que se llama geográfico, y en el que se representan los cinco continentes por las cifras 1. 2. 3. 4. 5.

A su vez divídese cada continente en diez partes, representando por una cifra cada nación de importancia, é incluyendo en una ó dos las naciones de menor categoría, cuyas cifras, para no confundirlas con las del índice específico, se colocan entre paréntesis y á la derecha de las demás.

Por ejemplo, si á Europa le corresponde la cifra núm. (4), tendremos:

- (41) Escocia.
 - (42) Inglaterra.
 - (43) Alemania.
 - (44) Francia.
 - (45) España.
- etc.

Cada nación se divide á su vez en diez porciones lo más, y suponiendo que á Cataluña le corresponde el número 8 de España, para representar á Cataluña tendremos las cifras (458).

Europa.....	4
España.....	5
Cataluña.....	8
Total.....	(458)

y enseguida, con la rapidez que da una continua y sencilla práctica, podremos satisfacer los deseos del lector, y decirle las obras que hay publicadas sobre enseñanza religiosa por las Asociaciones de Cataluña, dirigiéndonos á la casilla que tenga la siguiente numeración:

337.06 (458).

Con este sistema, cuya importancia y universalidad he de demostrar en otro artículo, pues este ya me va resultando

largo, pueden no sólo decirse al lector las obras que posee la Biblioteca en que expone su deseo, sino todas las que hay publicadas en el mundo sobre esa clase de estudios.

El Instituto Internacional de Bibliografía, por acuerdo del último Congreso internacional, ha empezado á publicar papeletas impresas de índice, por el nuevo sistema, que sirven para todas las Bibliotecas, y que, como ahora está empezando, no abarcan más que á tres ó cuatro ramos del saber.

Pues bien, cada Biblioteca coge papeletas de dos colores, por ejemplo, *blanco* y *azul*, utilizando en su índice las blancas, que se refieren á las obras existentes en el Establecimiento, y las azules á las que hay publicadas, pero que aunque no las posee la Biblioteca, pueden reportar saludables noticias bibliográficas, utilizables siempre por el lector en sus investigaciones.

El orden que en el índice deben guardar las papeletas del sistema decimal es sencillamente el orden numérico, por el cual, como es natural, las obras representadas por las cifras 377, deben estar delante de las 378 (*Enseñanza superior*), y detras de las 376 (*Enseñanza de la mujer*), y las 377.06 (*Sociedades de enseñanza religiosa*), delante de las 377.07 (*Estudios sobre enseñanza religiosa*), y detras inmediatamente de las 377.05 (*Periódicos sobre enseñanza religiosa*).

Por este sistema, no solo pueden incluirse en los índices las obras publicadas sobre una materia, sino hasta los artículos y monografías publicados en periódicos y revistas, que pueden encontrarse siempre con la mayor rapidez.

Este mismo artículo podría clasificarse, con arreglo al nuevo sistema, de la siguiente forma:

- 0 (Obras generales).
- 2 (Biblioteconomía).
- 5 (Clasificaciones).
- .4 (Ensayos sobre.....)

Total 025.4 (*artículo bibliográfico sobre clasificaciones*).

Y si queríamos aún concretar que el artículo estaba escrito en un periódico español y hecho su estudio en España, lo indicaríamos así sencillamente:

025.4 (45).

Creo haber dado, aunque á grandes rasgos, una idea del sistema de clasificación decimal Dewey, dejando para otro artículo el hacer un estudio comparativo de los diversos y pesados sistemas de catalogación seguidos hasta ahora con el nuevo, aportando al mismo tiempo datos y noticias que han de poner sin duda de relieve, la justificada impresión que ha producido este sistema en el mundo científico, y que según mis noticias ha alcanzado también á nuestros dignísimos é ilustrados compañeros que forman la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.

Salamanca, 6, 8, 96.

MANUEL CASTILLO.

De la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

LA CELESTINA.

¿Está completa según hoy la conocemos?—La traducción alemana de Christoff Wirsung de 1820.—Pasajes nuevos que contiene.—Su importancia como medio indirecto de conocer la redacción de las ediciones desconocidas españolas de *La Celestina* de 1500 y 1501.

¿Quién que en algo estime nuestras glorias literarias no habrá leído con gusto el extenso y bien escrito artículo

de nuestro insigne D. Marcelino Menéndez y Pelayo, publicado por el *El Liberal* de Madrid, en su número del día 6 de Abril de 1894, undécimo de la serie titulada *El Plutarco del pueblo?* Mas si para todos no puede menos de ser interesante, lo es mucho más para los que por estudios, vocación y profesión, vivimos en medio de estos gloriosos recuerdos, y hemos visto así como algo providencial en que tan competente literato y crítico inicie tan interesante tema como lo es el estudio de *La Celestina*, dilucidando la debatida cuestión de la paternidad de la célebre obra, origen de nuestro grandioso teatro y como él traducida y admirada en todas las lenguas cultas.

Nada tenemos que objetar ni añadir á las razones expuestas en pro del reconocimiento del bachiller Fernando de Rojas como autor de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, y si ya antes no desdeñáramos las contrarias afirmaciones fundada, á lo más, en la hecha á la lijera por algún escritor, tal como Velázquez que considera á Rojas desafortunado continuador de Cota, cuando nadie más que el buen bachiller le ha atribuido la composición del primer acto de *La Celestina*, las ingeniosas y bien fundadas razones del Sr. Menéndez y Pelayo, sacadas de la obra misma y no deducidas de excesivas modestias ni lijeros dichos, nos hubieran convenido de que la razón está de su parte.

¡Donosa ocurrencia es la de negar á Rojas lo que no pide, y fundándose en sus propios datos, no creerlos, ni reconocerle autor de lo que por suyo da, sin más razón que la de la escasez de noticias que de él quedan, perdidas, sin duda, en una de las crisis más grandes de nuestra vida patria, como lo es la de la época comprendida entre los últimos años del siglo xv y los primeros veinte

del siglo xvi, que cambió inopinadamente el curso de nuestra historia! En esta crisis, ¿no se eclipsó hasta la gloria más popular, más incomparable, más única y que llenó de admiración y envidia á la Europa toda, la gloria de Colón? Sí:

... ya muerta Isabel, viejo y quejoso,
y España á poco envuelta en disensiones,
el que de oro cargára galeones
cayó en Valladolid menesteroso (1).

¿Qué extraño, pues, que si esta gloria respetada por el revuelto Océano, hasta él inexplorado, naufragó en el de las luchas de la época, escaseen las noticias referentes al bachiller Rojas? ¿Qué recuerdos personales guarda la historia acerca del incomparable Shakespeare del que, como dice el Sr. Menéndez y Pelayo, era Rojas una profecía? Casi ninguno. Pero en cambio viven y vivirán para su gloria sus treinta y seis obras dramáticas. Lo mismo sucede á Rojas; ahí está *La Celestina*, cuya paternidad nadie le disputó y de cuyo comienzo cedió la gloria á Mena ó á Cota, como tantos otros poetas y novelistas atribuyen, cuando les vienen así en mientes, su propia creación á un oscuro cronista ó redactor de ignoradas Memorias ó á cualquier otro fantástico Cide Hamete Benengeli. ¿Qué más necesita el bachiller para eternizarse, que su *Tragicomedia* que el Sr. Menéndez y Pelayo coloca en nuestra literatura en segundo lugar después del *Quijote* de Cervantes? Las huellas más imperecederas del hombre son sus obras, cuando éstas conquistan el aplauso y la admiración que las dotan de potente difusión y vitalidad.

Vindicada queda por nuestro insigne

(1) *Colón y su mundo*, poema histórico del autor de estas líneas.

crítico la ofendida memoria del escrupuloso legista de la Puebla de Montalbán, que empezó por sonrojarse de su bien intencionada obra por desnuda, para acabar por sucumbir tal vez oscuramente en defensa de los patrios ideales tras la gran catástrofe de Villalar. Pero queda ahora otra empresa de no menos empeño que llevar á cabo: la de someter á un examen crítico las «singulares variantes» que aparecen en las dos primeras ediciones en que aún *La Celestina* no contaba más que diez y seis actos, y aun las que se hallan en otras de la segunda forma en veintiuno, que es como hoy la leemos.

Respecto de la edición de 1499, de Fadrique, alemán de Basilea, no sabemos más que lo que Brunet, que la examinó en París, nos dice: «*En cuanto al texto de la pieza, está dividido en diez y seis actos; mas debe notarse que el argumento del decimosexto está en un todo conforme con el vigésimoprimer y último de la edición de Sevilla, 1502, edición en que se encuentran numerosas adiciones en el curso de la pieza. Como no nos hemos podido procurar las ediciones de 1500 y de 1501, no podremos decir si están conformes con la de 1499.*»

¿En qué edición se encuentran las numerosas adiciones, en la de 1499 ó en la de 1502? En ésta, claro está que, por lo menos, hay cinco actos más, y si el decimosexto de aquélla es idéntico en su argumento al vigésimoprimer de ésta, es evidente y natural que los adicionados lo fueron en el cuerpo de la obra, como lo prueba también el decirse en algunas ediciones... «*con el tratado de Centurio...*» con el auto de *Traso*, que después fué suprimido.

¿Fueron los actos adicionados los 13, 15, 16, 17 y 18? Al fin del acto 12.^o muere Celestina á manos de Sempronio. El acto 13.^o, muy corto, se

reduce á que Calixto sabe la muerte de aquélla y de sus criados Sempronio y Parmeno, y á un monólogo en que Calixto se lamenta de lo ocurrido, que carece de importancia comparado con el del acto 14.º, acto esencial en la fábula, por ser el en que sucumbe el honor de Melibea, y cuya mitad llena dicho monólogo, haciendo de todo punto innecesario el del anterior, por lo que parece probable que el acto 13.º sea el primero de los añadidos.

El acto 15.º, donde por primera vez aparece un momento Centurio, expone cómo Elicia da las tristes nuevas á su prima Areusa, y lamentando ambas la triple desgracia proyectan vengarla en Calixto y Melibea, sirviéndose para ello de Centurio, y de Sosia, para saber dónde y cuándo se ven los amantes.

El acto 16.º tiene por objeto hacer sentir á Melibea el contraste entre el concepto que de ella tienen sus padres y el que de sí misma tiene, y que, á pesar de la ceguedad de su amor, no le permite escuchar los elogios que aquéllos le prodigan, obligándole á mandar á Lucrecia que con un pretexto corte la conversación, si no quiere que se arroje ella á los pies de sus padres y les confiese su caída.

El acto 17.º se reduce á exponer cómo Areusa, con fingidos halagos, arranca á Sosia el secreto del punto y hora en que se ven Calixto y Melibea; y el 18.º, que es el *auto ó tratado* de Centurio, pinta hábilmente al *matasiete* que, fingiendo encargarse de la venganza que le encomiendan sus amigas, la delega en «Traso el cojo y sus compañeros», lo que dió motivo á la posterior adición del *aucto* de Traso, retirado al fin.

Que todo esto debió ser lo adicionado por Rojas, cediendo á las instancias de

que habla en el prólogo, lo prueban; el principio del acto 19.º, en que Sosia cuenta á Tristán, mientras ambos acompañan á Calixto al huerto de Melibea, lo ocurrido entre él y Areusa; diálogo que hace innecesario el acto 17.º, como el monólogo de Calixto en el 14.º hace inútil el 13.º, y el natural tránsito del acto 14.º al 19.º, sin que en nada padezca la fábula, puesto que todo el aparato de venganza que engendran los actos 15.º, 17.º y 18.º nada produce, como al fin de este último lo dice bien claro el propio Centurio: «*Quiero enviar á Traso el cojo y sus compañeros, y decirles que, porque yo estoy ocupado estas noches en otro negocio, vayan á dar un repiquete de broquel, á manera de llevada, para oícar unos garzones, que me fué encomendada; que todo esto es pasos seguros, y donde no conseguirá ninguno daño, más que hacerlos huir y volverse á dormir.*»

Y si demostrado queda lo innecesario de los actos 13.º, 15.º, 17.º y 18.º para la integridad esencial de la fábula, fácilmente puede hacerse lo mismo respecto al acto 16.º En efecto, este acto no produce nada nuevo ni aporta al argumento de la obra cosa alguna, pues su efecto moral no modifica la conducta de Melibea, como tampoco el disgusto de Calixto por el escándalo y muerte de sus servidores modifica la suya, sino que antes bien, aparecen naturalmente enlazadas la entrevista del acto 14.º y la del acto 19.º, como subsiguientes; siendo esta segunda la más poética y en la que sobreviene la inopinada muerte de Calixto, desenlace tan natural que no exige para nada el precedente de los actos que median, pues la precipitación que motiva la caída ni siquiera está fundada en haber conseguido Traso y los suyos lo poco que Centurio les encomendara, pues Tristán mismo dice:

«Tense, señor, no bajas; idos son; que no eran sino Traso el cojo y otros bellacos que pasaban voceando, que ya se tornan». Además de que Calixto nada sabía, y el ruido que produjo la alarma, lo mismo pudo proceder de casa de Pleberio, cuyos criados tanto temor infundían á los ya difuntos Sempronio y Parmeno, sin necesidad alguna de los actos intercalados, que no parecen sino desarrollos dramáticos: los actos 15.º, 17.º y 18.º, de la conversación de Tristán y Sosia, del comienzo del 19.º; el 13.º ampliación del 14.º, y el 16.º un detalle dramático añadido á la situación de Melibea.

Esto es lo que podemos decir acerca de la primera forma en diez y seis actos, pues no sabemos más de lo dicho por Brunet, que es bien poca cosa. El ejemplar que describe y que se cree auténtico, por más que resultara falsa la hoja que lleva la fecha por estar impresa en papel cuya marca de fábrica es del siglo pasado, no ha podido ser adquirido para la Biblioteca Nacional. De las ediciones de la segunda forma, la primera, que se dice ser la de Martino Polono (1500), sólo es conocida por la cita que de ella hace León Amarita en el prefacio de su edición de 1822, y que dice haberla visto en París; pero si la vió, fué tan rápidamente y en tales condiciones, que ni siquiera nos ha dicho el punto donde fué impresa ni su tamaño, y los bibliógrafos se limitan á reproducir la cita de ésta y de la de Sevilla (1501), á pesar de asegurarnos que figuraba en el catálogo de D'Estrée y en la Biblioteca del Rey en Francia. Brunet confiesa, en el párrafo antes citado, que no ha podido procurárselas, de modo que nuestras ediciones modernas se fundan en las de Sevilla (1502), de Proaza, y en la de Zaragoza (1507), y sólo en la de la *Biblioteca de*

Autores Españoles se anotan variantes de palabras de ediciones de bien entrando el siglo XVI

A nadie que yo sepa, hasta ahora, se le había ocurrido, á falta de fuentes directas, recurrir á las indirectas, esto es, á las traducciones, para buscar en ellas algo que pudiera dar luz acerca de la redacción de esas ediciones desconocidas, por más que los bibliógrafos citan una traducción italiana de Alfonso Ordóñez, familiar del Papa Julio II y español de origen, según él mismo dice (1), y cuya primera edición se publicó en Venecia en 1505, bien próxima á las primeras ediciones españolas, pero que, por desgracia, no se halla en la Biblioteca Nacional, siendo el ejemplar más antiguo que de esta traducción posee de 1515, y según en él se lee, «añadido con todo lo que le faltaba hasta aquí», lo cual parece indicar que ya no ofrece la redacción de la primitiva. De esta traducción parece que proceden las más antiguas francesas, y de ésta ó de la de Milán (1514) y Venecia (1515), de Hierónimo Clarisio Immolesse, no dicen de cuál, creen que procede la versión alemana de *Cristoff Wirsung*, Haugsburgo, 1520, cuya segunda edición se publicó en la misma ciudad en 1534.

Quiso la casualidad que catalogando libros extranjeros en la Biblioteca de San Isidro, se nos viniese afortunadamente á la mano un ejemplar de la versión alemana de 1520, en cuyo prólogo-dedicatoria afirma el traductor que hacía algunos años, hallándose en Venecia, cayó en sus manos el librito *aus hispanisch, in lumbardisch welch,*

(1) «Nel mille quinquecento cinque apunto De spagnuolo in idioma Italiano E stato questo opusculo trasunto Da me alphonso hordoguez nato hispano.»

esto es, traducido del español en italiano lombardo. Mas, ¿cuál de las dos traducciones italianas fué la que cayó en sus manos? ¿La de 1505 ó la de 1515? No hemos podido saberlo, porque tampoco hemos logrado ver la de Hierónimo Clarisio. Y como la de Ordóñez (1515), parece estar sobre la de Sevilla (1502), y la de Wirsung ofrece no ya «*singulares variantes*», sino pasajes varios que no hay en la de Proaza ni en la de Zaragoza (1507), muy parecida, puédesse ya asegurar que no fué su texto la dicha edición de la traducción italiana. Mas queda por averiguar si lo sería la de 1505, que no sabemos si pertenecía á la primera ó á la segunda forma, probablemente á ésta, pero sí que era distinta, ó si lo sería la de Clarisio, «*nuovamente rivista e corretta e a più lucida venustate reducta*».

Lo más notable del caso es que la dicha versión alemana, titulada: *Linda tragedia de dos amantes, un caballero Calixto y una noble doncella llamada Melibea* (Melibia, por error), cuyo principio fué fácil, el medio dulce y el desenlace amarguísimo, pues ambos mueren, tiene los veintiún actos de la segunda y definitiva forma, pero no se hallan en las ediciones conocidas y coleccionadas para la publicación de las modernas, muchos pasajes que en ella se leen, todos ellos tan íntimamente enlazados con el texto conocido que, no sólo no se puede dudar de su autenticidad, sino que á veces aclaran y completan éste de un modo satisfactorio; siendo precisamente el primer acto uno de los que más importantes variantes ofrece, pudiéndose observar frases que estuvieron antes de la redacción de la de 1502, y que otras que en ésta se leen no estaban en la que sirvió de texto á las versiones italiana y alemana, viniendo de este modo á confirmarse en

un todo lo aseverado por el Sr. Menéndez y Pelayo al decir *que dispuso Rojas del primer acto como de los restantes, y que, por tanto, tan suyo era como los otros*.

No sabemos hasta qué punto podrá tener importancia el hallazgo, y le llamamos así, porque aunque los bibliógrafos citan la traducción alemana, y Brunet es uno de ellos, no pasaron de la transcripción de la portada y del colofón, sin decirnos siquiera el nombre del traductor (1), cuando si más hubieran mirado hubiera llamado su atención lo que primero nos la llamó, que no terminaba ésta como la edición de Proaza, aunque quizá sí como la de 1499 — pues el bibliógrafo francés, en términos bien claros, sólo identifica el argumento, no la redacción del último acto, — y entonces hubieran visto que contenía aún un párrafo más que no tienen las ediciones conocidas.

Y decimos que esta traducción tiene tanta importancia, porque según Gervinus, el historiador de la poesía alemana, Wirsung, el por él celebrado traductor de la *Celestina*, nació en 1500 y murió en 1571; al publicar, pues, su traducción, tenía veintiún años, y como dice que hacía algunos ya que el librito había venido á sus manos, y para que él pudiera apreciar, como lo hace, la importancia y mérito de la obra, y traducirla é interpretarla tan bien y fiel-

(1) Así: «Ein hißsche Tragedia von zweien Liebhabendñ manchen, einem Ritter Calixtus vñ einer Edlñ Junkfrawen Melibia genant, deren anfang müosa was, das mittel stess mit den aller bittersten jr bayder sterben beschlossen». Al fin: «Gedruckt vnd vollendt in der kaiserlichen stat Augspurg durch Sigismund Grimm Doctor vnd Marx Wirsung, nach der geburt Christi M. D. XX. Am xx tag Decemb». — 4.º perg.º. 25 grab. en madera (de Burgkmaier, según Graesse), superiores á los de las versiones italiana y francesa, según Brunet.

mente como lo hace, salvo en la parte paremiológica en que alguna vez, las menos por cierto, se atolla, donde hasta los españoles mismos no caminarían muy expeditos, y donde tal vez se atollara antes el traductor italiano, decimos que lo menos debía tener quince ó diez y seis años (1), y retrocedemos á 1515, fecha de la publicación de la traducción de Clarisio en Venecia, y de la de Ordóñez, corregida por Minutiano, que pudieron sér su texto, si bien lo fué quizá el de la primera de Ordóñez de 1505, probablemente fundada en una de las ediciones españolas desconocidas, de 1500 y 1501. Y afirmamos tal, porque Gervinus dice, hablando de la obra de Wirsung, que «es la *Celestina* de Cota y su contiaudador, Sevilla, 1510». Mas como quiera que tal edición nadie la cita, si la afirmación no está hecha á la ligera, ¿no puede haber una permutación de cifras y ser la intención del historiador decir: Sevilla, 1501?

Y basta de conjeturas y de revolver fechas. Pero por si á alguien le pareciese algo extraño lo afirmado acerca de la fidelidad que se observa en los parajes idénticos en la obra española, tal como hoy se lee, en una versión de segunda mano, diremos que la cosa no

(1) Coincidencia. Si cuando Rojas escribía el tercer acto no se había aún tomado Granada y era estudiante de leyes cuando se guerreaaba para tomarla (1482-92), podría tener unos veinte años y haber nacido hacia 1470; y debió perecer poco después de la rota de Villalar (1521). Pudo, pues, corregir Rojas las ediciones de su obra de 1489-1500 á 1520. Otra coincidencia es la de que, en la versión alemana, el segundo de los impresores se llama Wirsung (Vuyrsung según la caprichosa ortografía del mal enterado librero de Leipzig Christian Friedrich Gessner. V. Die so noethig als nuelliche Buchdruckerkunst und Schriftgietzerey. Dritter Theil. Seite 229. Augspurg. Und die Wappen beiden Druecker Tab. VIII. N.º 2. Seite 228. Leipzig apud eodem auctorem 1741), como el traductor.

tiene nada de sorprendente, si se tiene en cuenta que la traducción italiana probablemente sería casi literal y á veces totalmente, á juzgar por las que en la Biblioteca Nacional hemos visto, y que el alemán de la época en que se tradujo, después de vencidas para su inteligencia las dificultades que ofrece al conocedor sólo del alemán moderno, (que son algunas más de las que ofrece la lectura de la *Celestina* al que sólo conoce el moderno castellano), se encuentra que la lengua distaba menos en su estructura (respecto de la del italiano y del castellano, entonces muchísimo más próximos que hoy), de lo que hoy dista la lengua alemana de la española. Palabras hay que hoy no se parecen, como *lust* (placer), y que allí se parecen, pues en vez de la forma intermedia *gelust*, aparece la de *wolust*, donde cualquiera ve *voluptas*, y eso que sólo nos referimos, al hablar de parecido, á la estructura de la frase, infinitamente más sencilla allí que la del alemán moderno.

Comienza la traducción alemana de la *Tragicomedia* por un prólogo en que el autor *Cristoff Wirsung* dedica su trabajo, en muestra de gratitud, al noble Ernesto Mateo Langen de Wellenburgo, deudo suyo; refiere lo dicho acerca del libro: que le leyó entre otros cuando ya iba dominando la lengua italiana. Dice que se titula *Tragedia*, que es una clase de composición que tiene (como sabe su deudo), alegre comienzo y triste fin, si bien con igual propiedad puede llamarse también *Comedia*, por entrar en ella gentes vulgares, y resume el argumento en sus rasgos esenciales, abundando en las razones de utilidad del libro que le han inclinado á trasladarle al alemán, á pesar de su juventud é inexperiencia, coincidiendo en esto con Rojas, como

un aviso contra las Sirenas y malos servidores, confesando no haber leído otro como este libro, pidiendo á su deudo, que como él es muy joven y á ambos conviene aprender en él lo que la experiencia aún no puede enseñarles, le acepte gustoso y le recomiende á príncipes y señores y al Cardenal y Arzobispo de Saltzburgo, en Augsburgo á 1.º de Noviembre de 1520.

Mas, á pesar de constar de los veintún actos de la segunda forma, que se dice data de la edición de 1500, no tiene la carta á un su amigo, ni los versos acrósticos, ni el prólogo de Rojas, ni nada que dé idea de que Wirsung conozca el nombre del autor español de la obra que traduce, como tampoco lleva los versos finales de Rojas, ni los de Proaza, que juntan las letras del acróstico en 1502. ¿Seguirían, pues, siendo anónimas las dos primeras ediciones de la segunda forma?

Da el argumento de toda la obra, á continuación de la dedicatoria, bajo el título de *Argumento de toda la Tragedia*, y como su redacción difiere mucho de la de la edición de Proaza y pudiera ser un dato más para ulteriores investigaciones, ó al menos para juzgar de el detenimiento con que la versión está hecha, traduzcámosle por entero.

Dice así:

Fué Calixto un joven caballero, de noble linaje; á quien natura por su parte plugo dotar de bien formado cuerpo y de cuanto podía hacerle agradable á los que le vieran ú oyesen, concediéndole además estuerzo y un mediano estado. Yendo este caballero un día de caza con su halcón, volósele éste, y, para buscarle, saltó al huerto de un noble llamado Pleberio. En él encontró, paseándose, á la hija única de éste, llamada Melibea, á la cual Calixto, por anterior inclinación, comen-

zó á hablar de amor, siendo por ella con desprecio despedido, por lo que se alejó triste y se dirigió á su casa, hablando con un su criado, Sempronio, el cual le indicó una vieja tercera llamada Celestina, con promesa de que por medio de la misma, había de lograr á la desdenosa Melibea, y al cual Calixto envía á poco á casa de Celestina. Quédase él entre tanto en su casa, hablando con otro su criado llamado Parmeno, hasta que llega á ella la vieja con Sempronio, que en su casa tiene una enamorada llamada Elicia, quien á la llegada de Sempronio esconde á otro amante llamado Crito.

»Cuando la vieja llega á casa de Calixto, cuéntale este el amor que tiene por Melibea. La vieja, después de recibir cien monedas de oro que le regala Calixto, vuelve á su casa, prometiéndole, como lo hace con un pretexto, ir á casa de Pleberio. Habla primero con Lucrecia, criada de Melibea, después con Alisa, mujer de Pleberio y madre de Melibea, y, por último, habiendo salido la madre, cuenta Celestina á Melibea la causa de su visita, por la cual al principio es tratada mal y con cólera, mas al fin, con sus palabras la deja dispuesta y ablandada. Lleva luego la embajada á Calixto, y ya de noche vase hacia su casa, acompañada de Parmeno, al que Celestina lleva á casa de Areusa, en la que él se queda aquella misma noche, invitándola después á comer con Sempronio y Elicia en casa de Celestina. Reúnense todos, y estando comiendo, son interrumpidos por Lucrecia, que, inoportunamente, llega de parte de su señora, rogando á la vieja vaya á su casa á ver á Melibea. Allí, Celestina, tras algunas razones, le pide á ésta le descubra su secreto amor, concertando que á la noche próxima hablará con Calixto. Con tal decisión,

vuelve la vieja á casa de Calixto, al que tan sobremanera alegra la noticia, que le regala una cadena de oro, y, llegada la noche, acude á hablar con su amada Melibea y conciertan ambos verse á la siguiente en el huerto de su padre Pleberio. Tras esto los criados Sempronio y Parmeno van á casa de la vieja Celestina y le piden su parte en la cadena de oro que sobre sí guardaba; mas como Celestina no quiso partir con ellos, á una decidieron ambos matar á la vieja, y al saltar por una ventana son ambos presos y descabezados.

»Ahora bien; después de contarse lo ocurrido á los difuntos deciden Auresa y Elicia vengarlos en Calixto y Melibea, y van á casa de un tercero llamado Centurio, el cual promete matar á Calixto cumpliendo su deseo. Llegada la noche, Calixto, con dos de sus servidores, Sosia y Tristán, va sigiloso á buscar á Melibea, como entre sí habían concertado; salta Calixto al huerto, hacia el que acude Traso con otros dos de sus compañeros enviados por Centurio, y traban querrela con los criados de Calixto, y éste, por ayudarles, salta fuera del huerto, y con la prisa y la obscuridad de la noche, cae de la escalera y queda al punto muerto. Al saber Melibea la muerte de su amado, se deja caer en el lecho con el más profundo duelo; llama á su padre, dándole á entender que tenía un gran dolor de corazón, y es llevada al punto, según su deseo, á lo alto de una torre, y allí le ruega vaya á buscar algunos instrumentos; despide al momento á Lucrecia su criada, y se encierra; desde aquella altura cuenta por entero á su padre su dolor y fenecido trato; se arroja de lo alto de la torre y muere. Muestra el padre á su esposa Alisa el destrozado cuerpo de su única hija, y ambos con dolientes quejas lloraron todos los días de su vida.»

En el argumento del primer acto hay pocas diferencias de redacción, comparado con la del de la edición de Proaza. «Entrando Calixto en una huerta en pos de un falcón suyo (*que perdiera cazando*) halló (*en la misma paseando*) á Melibea, de cuyo amor preso, comenzó á hablar. Della rigurosamente despedido, fué para su casa (*falta: muy angustiado*). hablando con un criado suyo (llamado) Sempronio, el cual, después de muchas razones, le enderezó á una vieja (*alcahueta*) llamada Celestina, en cuya casa tenía (el mismo criado) (*Sempronio*) una enamorada llamada Elicia. (*Calixto envía á Sempronio á casa de Celestina, la que hace saber al punto á Elicia su llegada, y ésta esconde en la casa á Critón, otro hombre que con ella estaba — como tales mujeres han menester — mientras Sempronio traba conversación con Celestina*). La edición de Proaza dice: «Esta, viniendo Sempronio á casa de Celestina con el negocio de su amo, tenía otro enamorado consigo llamado Crito, al cual escondieron». (*Falta: «Entre tanto que Sempronio está negociando con Celestina»*).

Y sigue. «Calixto está razonando con otro su criado (*falta: por nombre*) Parmeno; y este razonamiento dura hasta que llegan Sempronio y Celestina (*falta: á casa de Calixto*). — Parmeno (*en casa de Calixto*) fué conocido de Celestina, la cual mucho le dice de los hechos y conocimiento de su madre, induciéndole á amor y concordia de Sempronio».

En el acto primero son numerosas las diferencias. Ya al principio dice la versión alemana:

«CAL.—En ti veo, Melibea (*y aparece admirable*), la grandeza de Dios».

Y la edición de Proaza y las demás dicen:

«CAL.—En eso veo, Melibea, la grandeza de Dios».

Más adelante, en la frase de Calixto: «Téngolo, por tanto, (premio) en verdad que si Dios me diese *el mayor bien que en la tierra hay...*» La versión alemana dice: «...*el más alto trono sobre todos sus santos*». Lo que concuerda con la edición de Zaragoza (1507), que solamente en vez de *trono* dice *silla*, y lo mismo la de Medina del Campo.

Cuando Calixto está ya en su casa, y de mal humor manda á Sempronio aderezar la cama, y dice éste:

«SEMP.—Señor, luego hecho es.—

CAL.—«Cierra la ventana» no aparece en la versión alemana, *esa puerta*; también falta: *al desdichado la ceguedad*. Se lee *Hipócrates* en vez de *Crato* y *el gran Avicena* en vez de *Galeno*. Tal vez ya el traductor italiano no comprendió la frase: ... *inspira en el pleberio corazón* (sin duda el de la hija de Pleberio), y la versión alemana dice: *ilumina mi rendido corazón... no envíe el espíritu perdido con los desdichados Píramo y Tisbe*, en vez de: «con el desastrado Píramo y la desdichada Tisbe».

En el párrafo de Sempronio que comienza:

«No creo, según pienso, irá conmigo el que contigo queda». Hay algunas variantes. «¡oh desventurado súbito (fervido) mal!» «¿Cuál fué tan contrario (motivo) y acontecimiento, que así robó (tan de repente) (toda) la alegría deste hombre, y lo que peor es, el seso (y el conocimiento)? Dejarle he solo... Aunque por él (*no fuese que por pasar mi vida al lado de mi amada Elicia*) (en vez de: no desease vivir, sino por ver mi Elicia), me debían guardar de peligros.» En vez de: «que desbrave, madure, se lee: (*pene ó llore cuanto quiera*) que (*en otro tiempo*) oído he

decir... etc.» Donde dice: «Por ventura con algo me quedaré; que otro no sé con qué mude el pelo malo; aunque *malo (necedad)* es esperar salud (*ó utilidad*) en muerte (*y daño*) agena... y que la llaga anterior más empesce (*que la manifiesta*)... más ligero es guarecer por *arte (consuelo)* y por *cura (consejo)*».

Los dos versos del romance de Calixto

«*¿Cuál dolor puede ser tal
que se iguale con mi mal?*»

aparecen en la versión alemana, por excepción, en prosa, así: *¿Qué dolor puede compararse con el mío? Porque el que viene poco después, Mira Nero de Tarpeya*, está traducido así.

SEMPR. «*Nero auff Tarpey sich stalt
Ansehen Rom dass mechtig pran
Darumb dann vatnten jung und altt
Un der katin milltaid dar von wuan.*»

Más adelante compara Calixto su fuego con el de Roma, y exclama: SEMPRONIO.—«¡Ha, ha, ha! ¿Este es el fuego de Calixto?» Y antes de «¿Estas son tus congojas?» se lee: *¿Este es el que había de ser mayor que el incendio de Roma? ¿Estas son las llamas?* Y en el mismo párrafo: ¡oh soberano Dios, cuán altos son tus misterios! dice, ¡cuán grande es tu obra!

En la frase de Sempronio:

La perseverancia en el mal no es constancia, mas dureza ó pertinacia; falta en la versión alemana todo lo siguiente: *la llaman en mi tierra y vosotros los filósofos de Cupido llamadla como quisieredes, pasando á la de Calixto: «Torpe cosa es mentir...»*

LORENZO GONZÁLEZ AGEJAR.
(Se continuará).

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 8 DE JULIO DE 1896.

Reunidos á las cuatro de la tarde de dicho día, en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, los Sres. Vignau, presidente; Paz Melia, Mérida, Victorio y Navarro, secretario, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario que suscribe leyó el siguiente *Estado demostrativo de los ingresos y gastos del Montepío desde el 27 de Abril al 8 de Julio del corriente año*: (Véase el núm. 2.º del BOLETÍN).

Existencia en Caja en 27 de Abril de 1896, 641'02 pesetas.

Cargaremos.		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
1.º Mayo. — Importe de la recaudación total correspondiente al segundo trimestre de este año, á saber:					
Por 1 recibo de	65'61 ptas.....	65	61	»	»
» 1	» 56'25 »	56	25	»	»
» 3	» 48'75 »	146	25	»	»
» 5	» 45'00 »	225	00	»	»
» 10	» 37'50 »	375	00	»	»
» 7	» 30'00 »	210	00	»	»
» 13	» 26'25 »	341	25	»	»
» 19	» 22'50 »	427	50	»	»
» 9	» 18'75 »	168	75	»	»
» 45	» 15'00 »	675	00	»	»
» 1	» 16'25 »	16	25	»	»
» 1	» 13'75 »	13	75	»	»
» 15	» 11'25 »	168	75	»	»
» 1	» 15'00 »	15	00	»	»
» 1	» 11'25 »	11	25	»	»
TOTAL.....				2.915	61
30 Junio. — Sobrante de los productos del BOLETÍN DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS durante el segundo trimestre de este año, después de pagados todos los gastos de administración del Montepío y los que originó la publicación de dicho periódico, á saber:					
Producto del «Boletín».					
Por 175 suscripciones á 1,50 pesetas.....		262	50	»	»
Gastos del Montepío y «Boletín».					
Sueldo del auxiliar D. Luis Díaz.....		90	00	»	»

	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
<i>Suma de la anterior</i>	90	00	»	»
Dos resmas de papel para el BOLETÍN.....	28	00	»	»
Papel para cubiertas de ídem.....	13	00	»	»
Fajas para ídem.....	4	25	»	»
Contribución de ídem.....	15	37	»	»
Dos clichés para el ídem.....	10	00	»	»
Timbre del ídem.....	1	85	»	»
Sellos móviles.....	13	30	»	»
Sellos de correo.....	00	65	»	»
Sobres y papel.....	4	45	»	»
Cartero.....	4	50	»	»
Importan los ingresos.....	262,50			
Ídem. los gastos.....	185,37			
Diferencia a/ f. del Montepío.....			77	13
(Cargareme núm. 6).				
1.º Julio. — Cupón de esta fecha correspondiente á 22'500 pesetas nominales del 4 por 100 interior deducido el 6 por 100 de impuesto.....			212	»
(Cargareme núm. 7).				
Importan los cargaremes.....	3.846'66.			
Libramientos.				
3 Julio. — A D. Sergio Rojas, agente de Bolsa, por compra de 5 000 pesetas nominales, en Deuda perpétua del 4 por 100 interior, en un Título de la serie C, núm. 4.566, al cambio de 66'65 por 100, deducidas 3'50 pesetas por derechos de agencia y timbre.....			3.336	»
(Libramiento núm. 5).				
RESUMEN.				
Existencia en Caja en 27 de Abril de 1896.....	641	92	3.846	66
Importan los cargaremes.....	3.204	74		
Importan los libramientos.....			3.336	»
DIFERENCIA.....			510	66
que es la existencia en Caja en el día de la fecha. — El capital social se ha elevado de 22.500 pesetas nominales á 27.500, en títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100.				
SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS.				
Cargaremes.				
1.º Mayo. — Recaudación total correspondiente al segundo trimestre de este año y mes de Marzo, á saber:				

		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Por	1 recibo de 75'00 ptas.	75	00	»	»
»	2 » 65'00 »	130	00	»	»
»	1 » 60'00 »	60	00	»	»
»	1 » 57'50 »	57	50	»	»
»	1 » 50'00 »	50	00	»	»
»	2 » 40'00 »	80	00	»	»
»	1 » 38'75 »	38	75	»	»
»	1 » 35'00 »	35	00	»	»
»	1 » 33'75 »	33	75	»	»
»	3 » 30'00 »	90	00	»	»
»	1 » 28'75 »	28	75	»	»
»	4 » 25'00 »	100	00	»	»
»	1 » 23'75 »	23	75	»	»
»	11 » 20'00 »	220	00	»	»
»	1 » 18'75 »	18	75	»	»
»	26 » 15'00 »	390	00	»	»
TOTAL..				1.431	25
(Cargareme núm. 1.)					
Libramientos.					
3 Julio.—A D. Sergio Rojas, agente de Bolsa, por compra de 1 000 pesetas nominales, en Deuda perpetua interior al 4 por 100, en dos títulos de la serie A, números 44 845 y 119.518, al cambio de 67'80, deducidas 0'90 pesetas por derechos de agencia y timbre.....					
	(Libramiento núm. 1.)			678	90
Resumen.					
Importan los Cargaremes.		1.431	25	»	»
Idem los Libramientos.....		678	90	»	»
DIFERENCIA.				752	35
que es la existencia en Caja en el día de la fecha.					

La Junta, después de enterarse de ambas cuentas, las aprobó.

Se acordó no publicar el número del Boletín correspondiente al mes de Agosto, y en su lugar que se imprima en Septiembre uno de doble número de páginas.

Se dió de baja, á su instancia, á don Silvio Quílez, con fecha 1.º de Mayo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

V.º B.º.—El Director Gerente, *Vicen-*

te Vignau. — El Secretario-Contador, *Francisco Navarro y Santín.*

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL MONTEPIÓ
HASTA EL DÍA 10 DEL ACTUAL.

Los socios de Madrid están al corriente de sus cuotas. Los de provincias que pagan trimestralmente han remitido la correspondiente al tercer trimestre. Han legalizado su situación

económica los socios que estaban en descubierto, exceptuando los señores D. E. A., D. L. G. y D. R. S., cuya baja se propondrá en la próxima Junta de gobierno.

SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS

Todos los socios de esta sección que tienen por representante al Sr. Reguera, han abonado la cuota correspondiente al tercer trimestre. Los socios que no tienen representante y que están en descubierto, serán dados de baja si no legalizan su situación en los diez días primeros de Octubre.

En el próximo número publicaremos el estado de las cuentas de esta sección.

SECCIÓN TÉCNICA.

CONFERENCIAS

EN EL

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.

Concepto de la Etnografía,

por D. Angel de Gorostiza.

(Conferencia dada en 21 de Junio).

¿A qué rama del saber humano pertenece la Etnografía? ¿Qué papel representa entre las ciencias históricas? ¿Qué diferencia existe entre la Etnografía y la Arqueología y entre la Etnografía y la Antropología? ¿Cuál es la Arqueología de la Etnografía? Y, por último: ¿Cómo sirve la Etnografía de complemento á la Etnología?

Las contestaciones sucesivas á estas preguntas son el objeto y el fin de la conferencia.

Como decía un sabio pensador moderno, no hay nada nuevo en los pro-

gresos de la humanidad. Todo lo que es y ha de ser en lo sucesivo, ha sido ya y ha pasado en la Antigüedad. Esto en absoluto, no puede admitirse. Si queremos encontrar el por qué de muchos fenómenos sociales de la época actual y hasta presumir y prever mucho de lo que en lo sucesivo ó en épocas venideras ha de acontecer, ciertamente la Antigüedad nos ofrece elocuentes ejemplos de casos análogos. Vemos pueblos que nacen, viven, se desarrollan, prosperan, decaen, mueren, pasan, desaparecen, siguiendo los mismos trámites en el orden regular de la civilización y del progreso. Vemos razas que siguen en sus emigraciones, usos, cortumbres, religión, lenguaje, etc., análogo proceso que las de tiempos antiguos; con ideas conjuntas y costumbres semejantes. De aquí la importancia de los estudios históricos y el afán con que la ciencia vuelve la vista á lo pasado para estudiar, comparar y sacar para el porvenir provechosas consecuencias.

La historia escrita, sacada de documentos, de tradiciones y demás fuentes de investigación, no nos satisface por completo cuando queremos estudiar á la humanidad directamente y en su vida íntima. Los historiadores, en general, se limitan á la narración de los sucesos políticos, de las guerras y conquistas, descendiendo á lo más á enseñarnos el modo de ser de los reyes, de los caudillos y de los magnates; pero con esto no pueden satisfacer la justa exigencia del que quiere conocer lo que fué un pueblo, una raza; necesita, si ha de alcanzar ligera idea de lo que un pueblo significa en la marcha general de la humanidad, descender á los detalles, huir de la generalidad é ir individualizando; sorprender al hombre en su vida privada, conocer sus necesi-

dades materiales y el modo cómo su razón le induce á satisfacerlas, cómo arranca de la tierra el fruto que le ha de servir de alimento, por qué medio vence la astucia del animal cuyas carnes han de servirle de alimento, con cuyas pieles han de cubrir su cuerpo; estudia asimismo las relaciones de unos hombres con otros, para deducir la manera de asociarse ó repelerse por medio de la fuerza; le estudia en sus relaciones para con su Dios, para conocer la manera por la cual su imaginación trata de dar forma al Ser Supremo de quien supone procede ó al ídolo que adora. Por esto, la historia no debe ser sólo la narración metódica de los sucesos, sino, como dice César Cantú en el discurso preliminar de su *Historia Universal*, «la manifestación de la actividad humana en la universalidad de las indagaciones, abrazando leyes, creencias, costumbres, arte, ciencia, letras en toda su extensión natural y en todo la sucesión del tiempo, en la meditación del hombre que profundiza, ya sea por las ciencias racionales, ya por las empíricas, las filosóficas y las fisiológicas». Si así fuere la Historia, la ciencia arqueológica carecería de importancia; pero no siéndolo, como el mismo historiador confiesa, la Arqueología, que viene á suplir este vacío, es tan importante como necesaria.

La Arqueología, que como es sabido, trata del estudio de los monumentos, ó sea de las manifestaciones de la actividad humana que caen dentro de lo que se llaman Artes bellas y Artes útiles, nos da á conocer mejor que la misma Historia escrita la índole de los pueblos que desde la creación del mundo poblaron nuestro planeta y nos precedieron. Pero á la Arqueología no la corresponde el estudio de todas las razas y

todos los pueblos que en las diferentes épocas de la vida de la humanidad han poblado apartadas regiones de nuestro planeta. La Arqueología estudia, analiza y sintetiza solamente respecto de aquella parte de la humanidad que ha servido de origen á las civilizaciones modernas, y aunque su jurisdicción alcance á las épocas proto-históricas y hasta el mismo nacimiento del género humano, se ocupa exclusivamente del estudio de aquellas razas, de aquellos hombres que sirvieron de base á los pueblos civilizados que en la antigüedad se señoreaban de la tierra y que hoy les han sucedido en el dominio de ella; pero al escapelo investigador de las ciencias arqueológicas se le escapa el análisis de una gran parte de la humanidad, de una porción de pueblos, de una porción de razas que, aunque derivadas del tronco común del género humano, se separaron de tal manera de su raíz, que no prestaron antecedente alguno á lo que hoy conocemos con el nombre de pueblos civilizados; y ese estudio es lo que constituye la ciencia Etnográfica, nombre que significa descripción de los pueblos.

Así, pues, la Historia estudia los hechos que pasaron y la Arqueología las cosas que los hombres produjeron.

La Arqueología estudia los productos de la humanidad en cuanto pertenecen á razas que alcanzaron un estado de verdadera civilización y dieron origen á las civilizaciones modernas de Europa, y la Etnografía estudia los productos de la humanidad en cuanto pertenecen á razas que, ó han permanecido estacionarias, ó que después de su apogeo fueron substituidas por otras de civilización primitiva y que dan origen á lo que pudiéramos llamar civilizaciones de Asia, Africa, América y Océania.

Dichas tres ciencias pueden considerarse como hermanas, pero hermanas independientes que han salido de la patria potestad.

Para toda clase de estudio hemos de pasar de lo conocido á lo desconocido, y siendo inútil buscar el origen común de la humanidad en la Historia profana, puesto que la filosofía de la Historia no nos proporciona más que suposiciones gratuitas, hemos de acudir á las primeras páginas de la Historia Sagrada. Suponiendo, como verdades de fe que no es el momento de discutir, *la unidad del género humano, la existencia de un diluvio universal*, reconocido por todas las religiones positivas, *el aniquilamiento del género humano por la voluntad de Dios, y la reorganización de la humanidad por un Noé*, así como la repoblación del mundo por los hijos de Dios y de los hombres en los montes de *Ala-Dagh* (*Taurus*, en Armenia, Persia), vemos cómo por razones que no es de esta ciencia el investigar, se esparce la nueva humanidad prodigiosamente reproducida formando las tres razas primitivas fundamentales, Blanca ó Caucásica, Amarilla ó Mongólica, Negra ó Etiópica, y después las mixtas Americanas y las mixtas Oceánicas. Pues bien, de las razas que para este efecto podemos llamar razas Blancas, Caucásicas ó Europeas, es de las que se ocupa la Arqueología, dejando las demás al estudio de la Etnografía, con algunas excepciones que sería prolijo enumerar al apuntar estos rasgos generales de la ciencia.

Dos dificultades encuentra siempre la Etnografía en el vasto pero obscuro campo de sus investigaciones. Cuando en su viaje de excursión se encuentra con una raza en estado primitivo, lo primero que ha de investigar es si ésta pertenece á aquellas que, no habiendo

mejorado, se estacionó en suprimitivo estado, pues entonces, careciendo completamente de historia, basta estudiarla en su actual modo de ser; y por lo mismo que su estado es salvaje y sus manifestaciones exteriores poco dicen y nada significan, su clasificación y estudio resulta difícil é incompleto. Cuando la investigación tropieza con una raza en actual período de decadencia, la dificultad sube de punto, pues no pudiéndose contentar con el estudio de su edad presente, tiene que pedir auxilio á la Arqueología de la Etnografía, es decir, que interrogando á la historia de la raza, tiene que adivinar su pasado con los antecedentes oscuros de su actual estado de civilización, buscándolos siempre en los monumentos.

Como esta clase de investigaciones histórico-etnográficas carecen de las fuentes que la Historia general goza para sus deducciones, pues las tradiciones casi siempre son fabulosas, las crónicas no existen, los escritos suelen ser incomprensibles y el lenguaje casi siempre desconocido, la Etnografía no cuenta con más datos de investigación que los monumentos; á este fin recoge cuidadosamente cuanto encuentra á su paso, estudia donde ha quedado marcada la huella de la actividad humana, limitándose á coleccionar los objetos de la época presente en las razas estacionadas y procurando recoger aquellos monumentos que demuestren los diferentes períodos de la civilización en las razas progresivas. Todos estos objetos, cuidadosamente clasificados y custodiados, es lo que constituye los modernos Museos Etnográficos. En ellos es donde pueden estudiarse cada una de dichas razas individualmente y sin relación de unas con otras, y ese estudio es lo que constituye la verda-

dera ciencia Etnográfica, pues la comparación de los puntos comunes que muchos pueblos tienen entre sí y las diferencias que los distinguen, conceptos importantísimos y que dan lugar á estimables deducciones, no son peculiares de la Etnografía y sí de la Etnología (voz que significa tratado de los pueblos.)

Hasta ahora la Etnografía se ha venido estudiando juntamente con la Antropología, pero esto es confundir lo moral con lo material; la Antropología estudia al hombre como ser y como individuo, y la Etnografía estúdiale en sus obras en todo lo que lleva el sello de su actividad, estudia las cosas por el hombre producidas. De aquí la diferencia entre la Etnografía y la Antropología. Sin embargo, la Etnografía no puede desarrollarse de una manera independiente y sin el auxilio de la Antropología, al no constituir por sí un organismo científico, nuevo, lo cual es á más de difícil, inútil.

La Etnografía, para empezar la investigación de sus estudios, necesita ante todo, tener hecha una clasificación de las razas que trata de estudiar, y esta clasificación, hoy por hoy, la toma de la Antropología, que le da hecho este trabajo. Acaso algún día los estudios etnográficos puedan formar una clasificación especial de las razas, modificando las clasificaciones hechas por la Antropología, defectuosas ante nuestro punto de vista, pero admitidas hoy por necesidad á falta de clasificación más adecuada.

Tanto se ha confundido la Etnografía con la Antropología, que se ha tenido á aquella como parte constitutiva de esta, y á veces como una misma ciencia que estudia los mismos fenómenos, aunque bajo distinto aspecto, suponiendo que la una estudia las razas

humanas desde el punto de vista biológico y social, y la otra desde el punto de vista individual, si bien á ambas interesa igualmente todo lo que se refiere á los orígenes de las razas, sus emigraciones y sus manifestaciones; pero en realidad son dos ciencias completamente distintas, con distintos medios de estudio y con diferentes fines.

Modernamente, se ha querido clasificar la ciencia Etnográfica en tres grandes grupos, *Etnogenia*, *Etnografía propiamente dicha* y *Etnología*; considerando la primera como la que se ocupa del origen de la especie humana y formación de las razas por la influencia que el medio terrestre y los agentes físicos ejercen sobre el hombre, siendo estos agentes el objeto principal de su estudio, por lo cual esta rama del saber humano es propia de la Geología. La Etnología compara unas razas con otras, analiza los puntos que tienen de comun todas ellas y los caracteres que distinguen á unas de otras, lo cual constituye una ciencia aparte, consecuencia, es cierto, pero diferente de la Etnografía, que tiene por sí sola elementos suficientes.

Es verdad que ya de antiguo la ciencia se fijó en estos antecedentes que consideró como de principal importancia para el estudio de la humanidad; pero como tal ciencia la Etnografía es de los tiempos modernos, y los antiguos sólo se ocuparon de ella de una manera incidental. Los griegos Herodoto y Jenofonte dicen algo, aunque muy poco, de esta ciencia, y los latinos César y Tácito también se iniciaron en estas materias, pero es en cuanto pretenden estudiar el origen del hombre, pues como no sabían de más razas que las de los pueblos conocidos de los antiguos, ni pudieron presumir la existencia de otras; carecieron de los ele-

mentos necesarios para el desarrollo de estas enseñanzas: hasta que los viajes se hicieron más fáciles y el hombre del antiguo emisferio se atrevió á traspasar los mares y descubrió nuevos continentes y en ellos razas ó pueblos hasta entonces desconocidos, principalmente desde el descubrimiento de América en donde, á la par que razas nuevas, se encontraron vestigios de otras más antiguas que en tiempos anteriores poblaron aquel continente.

El etnógrafo, si quiere adelantar en su difícil é impropia tarea, no tiene otro medio que, después de acudir á las demás ciencias auxiliares de la Etnografía, valerse de las investigaciones hechas por los viajeros.

Los viajes científicos hechos recientemente son los que nos suministran algunos datos para nuestra ciencia, pero casi siempre de una manera incidental. Las ciencias naturales, que hasta ahora han tenido más prosélitos que estas ciencias etnográficas, son las que en España, y principalmente en el extranjero, han motivado estos viajes científicos; pero el naturalista, fija su idea en la especialidad de sus aficiones, se ocupa más principalmente en el estudio de la flora y fauna del país que visita y explora, y sus investigaciones suelen resultar estériles para la Etnografía; aunque se detenga minuciosamente en el estudio de los individuos que constituyen los pueblos y las razas que visita, lo hace desde el punto de vista antropológico y sólo y exclusivamente por mera curiosidad, nos facilitan objetos y monumentos que demuestran la actividad humana, que son los datos únicos explotables al objeto de nuestro estudio.

DE LOS ACUEDUCTOS ROMANOS. PRINCIPALMENTE DE ESPAÑA.

POR

D. Eduardo de la Rada y Méndez.

(Conferencia dada en 12 de Julio).

Según Pausania, á los griegos se deben los construídos por Hipalino en 687 antes de J. C.; el de Perístrato en Atenas, el de Megara, todos casi subterráneos y no existentes hoy día.

En el período de unos cuatro siglos y medio desde la fundación de Roma, se construyeron el *Aqua Appia*, el *Anio vetus* que tenía 67 kilómetros, construídos por Curio Dentato y Papirio Curso, con dinero procedente del botín de Pirro.

Más adelante se construyeron, atendiendo á la necesidad de agua que se dejó sentir en Roma, el *Aqua Marcia*, por el Pretor Quinto Marcio, á quien encargó el Senado de la construcción; el *Aqua Tepula* en 626, el *Aqua Julia*, el *Aqua Alciatina* ó *Augusta*, el *Aqua Virgo*, que aún surte á los habitantes del *Popolo*, de la *Barcaccia Navona* y otras.

También debe mencionarse el *Aqua Antoniana* en 212 de J. C., el *Aqua Severiana* y el *Aqua Aureliana*. El *Specus* ó canal del acueducto está cubierto á modo de las actuales cobijas para resguardar las aguas de la acción solar.

Los romanos dieron diversos nombres á los encargados de los acueductos: los *vilici*, que cuidaban las corrientes de las aguas; los *caotellari*, inspectores de los depósitos; los *circuitares*, inspectores de todo el trayecto del acueducto, y los *ectores* ó guardas de los subterráneos.

En España tenemos los acueductos de Mérida, Tarragona y Segovia.

El de Mérida, llamado *Cañería de*

los Milagros, es en extremo tortuoso: costeando la sierra Cavija, pasa el arroyo Albarregas, permaneciendo en el valle 26 arcos, de 30 varas de altura. Su grueso es de cinco varas en cada pilar, teniendo á uno y otro lado unos estribos. Tiene un arco llamado el *Milagro gordo* (pues en él hacían empuje las aguas para volver á su primera dirección), que tiene cinco lados. En 1829 fueron encontrados más cimientos de arcos y pilares por bajo de la Ermita del Calvario. Tenía en su parte superior una cornisa que servía de adorno y para la limpieza del canal, pues podían andar por ella los hombres encargados de esto.

El de Tarragona, le llaman *Puente del Diablo*; al hablar de él debe mencionarse el célebre pozo para algunos ciclópeo, pero en mi opinión romano, que servía para surtir de agua á la población en caso de que el acueducto no sirviese, pues sabido es que los romanos conocieron las bombas aspirantes é impelentes, por medio de las cuales hacían descender perfumada y menuda lluvia en los circos y teatros á través del *velarium*.

El de Segovia, toma sus aguas del riachuelo Riofrío, teniendo en su cuerpo superior una cartela con señales de inscripción, que estudiadas se verían letras como en la inscripción de la *Maison Carré* de Nimes; es el más importante, además de su hermosura, porque tiene particularidades muy notables; la esbeltez de sus arcos á la vez de su grandeza y magnificencia, la de tener gran altura, no teniendo nada más que dos series de arcos, la de tener las caras exteriores sin pulimentos lo que le dá más consistencia, la de tener 2.921 piés de extensión, y por último, las dos más notables, la de estar sus piedras colocadas en la dirección

del crecimiento de sus capas, llamado lecho de cantera, por lo que sufre gran presión y la importantísima de estar sus grandes piedras sin argumasa, ni grapas, ni nada que justifica la elegante frase de Bosarte: «Las obras que se encomiendan á la inmortalidad, por los que saben encomendarlas, no necesitan grillos para que se estén quietas».

MONEDAS INÉDITAS. (1)

En el monetario de D. Antonio Pedrals, recién adquirido por la Diputación provincial de Barcelona, se hallan las siguientes monedas inéditas.

Monedas púnicas.

- 1 Anv.: Cabeza de Hércules, cubierta con la piel de león, á la izquierda, dentro de gráfila.
Rev.: Atun á la izquierda, dentro de gráfila. Cobre.
- 2 Anv.: Cabeza de Hércules, de frente.
Rev.: Delphin á la derecha; debajo el signo ♄ , dentro de gráfila. Cobre.

Monedas emporitanas.

GRIEGAS.

- 3 Emporion. Anv.: Cabeza de mujer, con collar, á la derecha, dentro de gráfila de puntos.
Rev.: Aguila á la derecha con las alas desplegadas. Plata.

(1) Nos ha facilitado esta nota nuestro distinguido compañero D. Antonio Elias de Molins, Jefe del Museo Arqueológico de Barcelona. El Sr. Elias de Molins, D. Eduardo Vidal Valenciano y D. Adolfo Puigurriquer, formaron la comisión encargada de comprobar y recibir el Monetario Pedrals, cuyos trabajos les valieron un voto de gracias por parte del Gobernador de aquella provincia y docto académico, D. Eduardo de Hinojosa.

INCIERTA.

- 4 Moneda que se encuentra con frecuencia en Ampurias.
 Anv.: Delfín á la derecha, debajo . . . ,
 encima BA.
 Rev.: Tres caracteres desconocidos.
 Cobre.

Moneda ibérica.

- 5 Arze-Saguntum. Anv.: Petronedo,
 dentro de gráfila de puntos.
 Rev.: Delfín á la derecha, debajo
 M. . Cobre.

- 7 Enrique IV. Blanca, sin busto, 2 escudos D. Vellón.
 8 id. id. id. id. C.
 9 id. id. id. id. P.
 10 id. id. id. id. M.
 11 id. id. id. id. M.
 12 id. id. id. id. M.
 13 id. id. id. id. M. coronada.
 13 id. id. id. id. A.
 14 id. id. id. con busto. id. V. A.
 15 id. id. id. id. G.
 16 id. id. id. id. A.
- 17 Reyes católicos. $\frac{1}{8}$ duro. Burgos.
 18 Felipe II. Duro. Potosí.
 19 Felipe III. $\frac{1}{8}$ duro. Granada. 1609.
 20 Felipe IV. $\frac{1}{8}$ duro. Potosí. 1653.

Monedas navarras.

- 21 Juana y Catalina. Anv.: Corona al-
 rededor ANES..... Vellón.
 Rev.: Cruzalrededor.NOMEN....
 22 Felipe II. Anv.: N, alrededor PHILIPVS.
 Rev.: Cruz, alrededor CRIST.....
 Vellón.
 23 Felipe II. Anv.: Monograma de Felipe.
 Rev.: Escudo de Navarra coronado. Cobre.
 24 Felipe IV. Anv.: F é I coronadas.
 Rev.: Escudo de armas de Navarra.
 Vellón.

Moneda aragonesa.

- 25 Felipe III. Anv.: PHILIPVS. Ca-

Monedas castellanas.

- 6 Pedro el Cruel. Anv.: P. coronada,
 al rededor
 †PETRVS: REX: CASTELLE: EL.
 Rev.: Castillo con una B.; debajo
 dentro de cuatro semicírculos,
 al rededor
 † PETRVS: REX: CASTELLE:
 ELEIO.

Plata.

beza coronada á la izquierda.
 Rev.: REX ARAGO. Cruz patriarcal. Vellón.

xx.

FUSIL DE REPETICIÓN EN EL SIGLO XVII.

Insertamos á continuación un documento más en confirmación de la teoría tan magistralmente expuesta en el libro *La Ciencia española*.

El sistema de repetición en la armas, hoy tan vulgarizado por los fusiles Mausser, última palabra en el arte de la guerra, y tema, por desgracia, de suma actualidad, se ocurrió ya en 1610 á un español—probablemente vascongado—buenos armeros en todos los tiempos—y trató de ponerlo en práctica.

El documento es una carta del capi-

tán Pedro de Urigouen á D. Antonio de Aróstegui, del Consejo de S. M. y Secretario de Estado, escrita en 6 de Julio de dicho año, que dice así:

«En conformidad de lo que v. m. me mandó que yo escribiese la utilidad y beneficio que se seguiría á la defensa de las armadas y ejércitos de su magestad en que yo me ofrezca á declarar el secreto que con el deseo que he tenido de servir á S. M. he hallado con mu. ha fuerza de trabajo para que cualquiera arcabuz ó mosquete pueda tirar cuatro balas por un mismo cañón á diferentes puestos pegándole solo una vez fuego como v. m. lo ha visto, digo, Señor mío, que no solo daré el secreto de eso á quien por el Consejo de Estado me fuere ordenado, pero que daré otro más para mayor curiosidad y provecho y es, que puedan salir las tres balas en la forma que v. m. vió y con el mismo compás, y reservaré la otra en el cañón para lo que quisiere hacer della. Sirviéndose v. m., como tan cristiano, de favorecerme y como quien ha visto el efecto de lo dicho valiéndose para ello de diez y siete años que ha que sirvo á S. M. en sus reales armadas, los doce de ellos de capitán de diferentes galeones de ella, y aventajado por el adelantado mayor de Castilla por servicio particular de quien tuve orden, yendo á la costa de Berbería en busca del enemigo en compañía del Condestable Pedro de Zulisaur, siendo yo entretenido que en los días de pelear estuviesen á mi orden los capitanes de mar é infantería del Phelipote San Pedro donde me mandó embarcar, y haber servido la plaza de piloto mayor de la escuadra de Cantabria y la plaza de almirante dos veces en la dicha armada en diferentes esquadras, y haber hecho otros servicios particulares á S. M. que todo consta muy más largo por mis papeles

de que haré presentación cuando se me mande, haciéndome S. M. merced con su favor de v. m. de alguna renta competente para el sustento de una madre y hermana que tengo á quienes he gastado su hacienda para conservarme en las dichas plazas en servicio de S. M. y á mí acrecentarme los 25 escudos de entretenimiento y 4 de ventaja con que he servido á S. M. en la dicha armada ha cinco años y al presente tengo para que me pueda sustentar según la calidad de mis servicios en la armada que de la carrera de Indias mientras va la primera compañía de mar y guerra de ella, para que con mas primor pueda hacer ejecución de lo dicho... De casa, Julio 6 de 1610.

Vista esta pretensinn en el Consejo de Estado, obtuvo el siguiente informe:

«En el Consejo se ha visto un papel del Capitán Pedro de Urigouen.... y habiéndolo visto el Consejo le parece que son de consideracion las cosas que apunta, y que siendo V. M. servido podría oírle alguna persona plática para que hallando que tiene la sustancia que dice se trate de que se ponga en ejecución y hacerle la merced que pareciere justo. Madrid 10 de Julio de 1610».

Conformose el Rey con este parecer del Consejo, y escribió de su mano el siguiente decreto marginal:

«Oigale el que al Consejo pareciere».

Lástima que entre los papeles que se guardan en Simancas (Est Legajo 2.640) donde están los trascritos, no haya algunos otros relativos á este asunto, para saber si cupo á este inventor la misma infausta suerte que á otros descubridores españoles, ó si fué más afortunado.

CRÓNICA.

Leemos en el último número de la *Revista Crítica*: Ya se han recuperado en Lucena los famosos estandartes vendidos á un anticuario de Sevilla por el párroco de San Mateo de aquella ciudad, Sr. Garzón. Dichos pendones tienen por un lado bordada la imagen de la Virgen de la Cabeza, por el otro el escudo de la casa de Medinaceli, rodeado de banderas morunas, y en el centro el busto de Boadil encadenado. Uno de los estandartes es de gran valor artístico por sus dibujos y preciosas labores en seda, oro y plata. Creese que estos pendones se hicieron en el siglo XVI.

—La misma Revista da cuenta de la circular que el arzobispo de Sevilla ha dirigido á los párrocos, ecónomos y demás eclesiásticos encargados de los templos, mandándoles dediquen atención preferente á la conservación de los objetos de arte que enriquecen muchas iglesias de la diócesis, recomendándoles que velen con solicitud constante por la seguridad de los mismos á fin de evitar extravíos, manifestándoles la conveniencia de que dichos objetos estén limpios para que no se deterioren por descuido, y previniéndoles que si fuera preciso hacer restauraciones no se hagan sin pedir autorización, á fin de que se realicen con inteligencia.—La iniciativa de dicho prelado es digna de aplauso y merece ser imitada en las demás diócesis españolas.

—De Real orden, dictada por el Ministerio de Fomento, se han dado las gracias á D.^a María Bonnat, viuda del difunto pintor D. Enrique Mérida, por el nuevo donativo de trajes con que ha aumentado la colección de ellos, pertenecientes al siglo XVIII y á principios del XIX, que regaló al Museo Arqueológico Nacional. Con tan valioso aumento esta curiosa colección llenará casi por completo una sala de dicho Museo.

—Recomendamos á nuestros lectores el notable artículo que M. Théodore Reinach acaba de publicar en la *Gazette des Beaux-Arts* refutando las especies vertidas en contra de la autenticidad indubitable, de la sobervia tiara de oro, de trabajo griego, del siglo III antes de J. C., ó poco más reciente, des-

cubierta no ha mucho en Olbia (Rusia Meridional) y adquirida, con un collar y unos pendientes de la misma procedencia, por el Museo del Louvre, de cuya sala de joyas de la antigüedad clásica es hoy la pieza capital.

NOTA BIBLIOGRÁFICA de varias obras impresas en idioma castellano en el extranjero, que á D. José Gavilán y Servart, Abogado, vecino de esta corte, en nombre de los señores Benziger y Compañía, editores-tipógrafos de Einsiedeln (Suiza), se autorizó últimamente para introducir en España, después de haber cumplido las formalidades prevenidas en el Decreto-ley de 4 de Septiembre de 1869 y Real orden de 30 de Mayo de 1893.

(Conclusión).

Nuevo Oficio Divino. Devocionario que contiene: El Oficio del domingo. Las vísperas, Las oraciones para los Santos de España y América, La Semana Santa, Las oraciones para la mañana y la noche, La Confesión, La Comunión y Oraciones diversas. Con licencia de la Autoridad eclesiástica.—1894.—8.^o men. prolong.—Un. vol. con 131 pág. y grab.

Tesoro de la familia cristiana, publicado por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación del Ordinario.—8.^a ed. estereotip.—S. a.—8.^o men.—Un vol. con 368 pág. y grabados.

El Día Santificado en el Sagrado Corazón de Jesús. Devocionario selecto, que á los devotos del mismo Sagrado Corazón dedica el P. Antonio Sacrest, de la Compañía de Jesús. Con aprobación del Ordinario.—3.^a ed.—1894.—8.^o men.—Un vol. con 694 pág. y 2 grabados.

El día más hermoso de la vida ó lecturas edificantes para el uso de los niños que se preparan para la primera Comunión, aprobado por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Tarragona y por el Excmo. Sr. Obispo de Coria.—1893.—8.^o men.—Un vol. con 212 páginas y grab.

Vida de la Santísima Virgen contada á los niños. Obra aprobada por el Excmo. Sr. Obispo de Cartagena. Traducida por el presbítero D. Francisco Díez de Rivera y Muro.—1892.—8.^o menor.—Un vol. con 188 pág., 4 cromolitografías y grab.

Vida de San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, publicada por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación del Ordinario. — 1894. — 8.º men. — Un vol. con 108 páginas y 1 de ind.

Consuelo para enfermos y atribulados, publicado por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación eclesiástica. — 1894. — 8.º men. — Un vol. con 113 pág. y grab.

Guía segura para conocer la verdadera Iglesia de Jesucristo, publicada por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación eclesiástica. — 1894. — 8.º men. — Un vol. con 118 pág., 2 de ind. y grab.

Los secretos de la magia moderna, ó sea los prestigios del magnetismo, del espiritismo y del hipnotismo, publicados por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación eclesiástica. — 1895. — 8.º men. — Un volumen con 54 pág. y 1 de ind.

La estrella del mar, por Mad. M. de B. R. — 1894. — 8.º men. — Un vol. con 202 pág. y 1 de ind.

La herencia de Francisca, por S. y D. — 1894. — 8.º men. — Un vol. con 113 páginas y 1 de ind.

El album. Colección de lecturas morales y recreativas, dedicadas á las jóvenes, por el profesor Alvaro L. Núñez. — 1894. — 8.º men. — Un vol. con 93 pág. y 1 de ind.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado Jefe del Archivo histórico Nacional el Jefe de primer grado y Catedrático de la Escuela superior de Diplomática, D. Vicente Vignau y Ballester, que ha tomado posesión de aquel cargo con fecha 5 del corriente.

D. Rafael Ibarra y Belmonte, Oficial de tercer grado que prestaba sus servicios en el Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido trasladado al Archivo y Biblioteca del Ministerio de Ultramar.

D. José Garreta y Sancho Granado, Oficial de segundo grado, ha sido tras-

ladado del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Ultramar, al Archivo histórico Nacional.

D. Francisco Navarro y Santín, que actualmente presta sus servicios en el Archivo histórico Nacional, pasa á continuarlos al Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.

Ha sido desestimada la instancia de traslado de D. Joaquín Santistéban y Delgado.

Se han concedido licencias de un mes, por enfermos, á D. Agustín Bullón de la Torre, D. Francisco Ovín y Pelayo, D. Francisco Marzo y López, D. Ignacio Olavide y Carrera, D. Manuel Jiménez Catalán, D. Ernesto Cabrer, D. Víctor Suárez Capalleja, don Angel Somoza Fernández, D. Román Gómez Villafrañca y D. Ramón Álvarez de la Braña.

Se han trasladado á locales más amplios de los que ocupaban las Bibliotecas de Orense y de Alicante. La primera de ellas queda perfectamente instalada.

Se han aumentado los créditos de material de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca de los Insitutos, recientemente incorporados, del Archivo Histórico Nacional, y del general del Ministerio de Gracia y Justicia.

En breve se abrirá al público en la Biblioteca Nacional la Sala de Revistas nacionales y extranjeras. Es una mejora que honra á su iniciador, el dignísimo Jefe Superior del Cuerpo.

Se ha dispuesto la traslación al Museo Arqueológico de la célebre esfinge de Bazalate, vulgarmente llamada *la briha*.

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto la impresión de dos volúmenes del Catálogo del Museo Arqueológico Nacional.

Se ha acordado la instalación de la luz eléctrica en el Archivo general Central de Alcalá de Henares.

Se ha pedido á los Archivos copia de los cuadros de clasificación, á fin de que pasen á la Junta Facultativa para su conocimiento é informe.

Habiéndose ya trasladado á su nuevo local el Archivo Histórico, pronto empezarán los trabajos para la traslación al mismo de la documentación del Archivo de la antigua Universidad Complutense.

Toda vez que se acordó, muy acertadamente, que los libros y códices que existen en el Archivo Histórico pasen á la Biblioteca Nacional, sería igualmente conveniente que de este Establecimiento pasasen á aquél todos los diplomas que se custodian en la Sección de manuscritos.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

LIBROS.

Biblioteca popular de Arte. — XXIII. — *Las Artes Orientales* (Asiria y Caldea, Fenicia y Judea, Persia, India, China y Japón, El arte árabe). Con 32 grab.—Madrid, La España editorial, sin a. (1896).—En 8.º, 75 págs.—1 pts.

Caballero-Infante (D. Francisco), y D. José Gestoso y Pérez. *Informe propuesto á la Com. prov. de Monum. ... acerca del significado de los Blasones de la Banda que aparecen en el Alcázar de Sevilla.*—Sevilla, Rasco, 1896.—Folleto de 26 págs.

Copias que en honor del Beato Salvador de Horta, honor de Catalunya, cantava lo poble català en vida de aquell varó sant, regular de la Seráfica orde del P. S. Francesch.—Una hoja en fol., á dos tintas, carac. gót.; copia de un grabado antiguo. Tirada de 10 ejemplares en pergamino y 200 en papel hilo.—Precio 5 pts. y 0,50.

Gómez Imaz (D. Manuel).—*Inventario de los cuadros sustraídos por el Gobierno intruso en Sevilla el año de 1810.*—Sevilla, E. Rasco, 1896.—En 4.º, 108 págs.

González y Francés (M.).—*Gongora racionero.*—Noticias auténticas de hechos eclesiásticos del gran poeta, sacadas de libros y expedientes

capitulares.—Córdoba, Imp. del Diario, 1896.—En 8.º, 83 págs.

Ibarra y Ruiz (P.).—*Historia de Elche.*—Alicante, 1895.—En 8.º, 329 págs.

Ladreda (Manuel F.).—*Estudios históricos sobre los códigos de Castilla.*—La Coruña, 1896.—En 8.º, x-246 págs.—2 pts.

López Ferreiro (A.).—*Fueros municipales de Santiago y de su tierra.*—Tomo II.—Santiago, Imp. del Seminario, 1896.—En 4.º, 323 págs.—6 pts.

Monumenta histórica Societatis Jesu.—Fasc. trig. Mensis Junio.—*Chronicon Soc. Jesu.*—En 8.º, IV, fas. sec., págs. 129 á 272.—Madrid, 1816.

Nueva colección de documentos inéditos para la historia de España y de sus Indias. Publicadas D. Francisco de Zabálbur y D. J. Sancho Rayon.—Tomo VI.—Madrid, 1896.—En 4.º, VIII-383 págs.—12 pts.—(Contiene doc. referentes al virreinato del Perú 1559-1570).

Ortiz y Brull.—*Doña María Manuela Pignatelli de Aragón y Gonzaga, Duquesa de Villahermosa.*—Madrid, Tello, 1896.—Dos tomos en 4.º, 285-411 págs. con grabados y facsimiles de documentos.—Obrá editada por la actual Duquesa de Villahermosa.—No se vende.

Valdés (Juan de).—*Joya literaria del siglo XVI. Comentario á la Epistola de San Pablo á los Romanos,* escrito por.... en el siglo XVI, ahora fielmente reimpresso.—Madrid, 1895.—En 8.º, 245 págs.

Valdés (Juan de).—*Joya literaria del siglo XVI. Comentario á la Epistola de San Pablo á los Corintios,* escrito por.... en el siglo XVI, ahora fielmente reimpresso.—Madrid, 1895.—En 8.º, 253 págs.

Valencia de Don Juan (El Conde).—*Armería Real.*—(Monografías Artísticas, Jorroto).—Madrid, Hernando.—Folleto, 40 págs. con grabados.

Belfort (A. de).—*Description générale des monnaies mérovingiennes par ordre alphabétique des ateliers.*—IV.—Monnaies indéterminées. Suppl.—Paris, Soc. franc. de numismatique.—En 8.º, 479 págs. y fig.—12 fr.

Blaze (S.).—*Mémoire d'un aide-major sous le premier empire. Guerre d'Espagne (1808-1814).*—Nouvelle édit.—Paris, Flammarion.—En 8.º, xi-277 págs. con grab.—6 fr.

Bouhot (Henri).—*Catalogue de dessins relatifs á l'histoire du théâtre conservés au département des estampes de la Bibliothèque nationale, avec description d'estampes rares sur le même sujet récemment acquises de M. Desastilleur.*—Paris, Bouillon.—En 8.º, 87 págs.—2 fr. 50.

Cagnat (R.).—*L'année épigraphique (1895) revue des publications épigraphiques relatives á l'anti-*

quité romaine.—Paris, Leroux.—En 8.º, 58 páginas.—8 fr. 60.

Collection de feu M. H. Montagu. F. S. A., vice-président de la Société numismatique de Londres Monnaies d'or romaines et byzantines.—Paris, Rollin et Feuillard.—En 8.º, VII, 181 página y 14 pl.—20 fr.

Congrès archéologique de France. Soixantième session. Séances générales tenues à Albrville en 1893 par la Société française d'archéologie.—Paris, Picard et fils.—En 8.º, LVIII, 411 págs. y pl.—10 fr.

Kulinek-Szedlo (Glor).—*Catálogo di antichita egizia* (Museo Civico di Bologna).—Torino, G. B. Paravia.—En 4.º, 376 págs.

Lidfors (E.) *Los cantares de Myo Cid, con una introducción y notas.* Lund, Malmström, 1895-96.—En 4.º, VIII-164 pág. (Tirada aparte de las *Acta Universitatis Lundensis*, tomos XXXI y XXXII. Sólo se han impreso 50 ejemplares, de ellos 20 en papel vitela.)

Maire (A.) *Manuel pratique du bibliothécaire.*—Paris, A. Picard et fils.—En 8.º, XI-591 págs.—12 fr.

Maspero (G.)—*Recueil de travaux relatifs à la philologie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes.* XVII 3-4.—Paris Bouillon.—En 4.º, 105 á 200 págs., con fig.

Museo Nacional de Costa Rica.—*Informe presentado al Sr. Secretario de Estado en el despacho de Fomento*, por Anastasio Alfaro, C. F. Underwood y J. Fid. Tistán.—1896.—San José. Tip. Nacional.—Folleto de 40 págs.

Prou (M.)—*Introduction au catalogue des monnaies carolingiennes.*—Paris, Rollin et Feuillard.—En 8.º LXXXIX págs.

Ridder (A. de).—*Catálogo des bronzes de la Société Archéologique d'Athènes.*—Paris, Fontemoing.—En 8.º, X-216 págs. y pl.—8 fr.

Shelton (Thomas).—*The History of D. Quixote of the Mancha translated from the Spanish of Miguel de Cervantes.* Annus 1612-1620, with introductions by James Fitzmaurice Kelly.—London, 1896.—2 vols., en 4.º de 41-276 y VII-286 págs.

Vicaire (G.) *Manuel de l'amateur de livres du XIX siècle* (1801-1893).—Fasc. (t. III). Paris, Rouquette.—En 8.º, 351 págs.—10 fr.

REVISTAS.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—I.—III.—Julio y Septiembre.—Informes: A. Rodríguez Villa, *D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos.*—A. Rodríguez Villa, *El Saco de Roma y la coronación del emperador Carlos V.*—F. Codera, *Tomo III de la Tecmila de Aben Alabbár.*—F. Fita, *Doce buías inéditas de Lucio II, Alejandro III, Lucio III, Celestino III, Inocencio IV y Alejandro IV, his-*

toricas de Tarragona.—F. Simón y Nioto, *El Monasterio de Santa Clara de Astudillo.*—Índice de su archivo.—Nuevas noticias de D.ª María de Padilla.—J. G. de Arceche, *«Le Royaume d'Etrurie» (1801-1807)*, por Paul Marmottan.—F. Codera, *Autógrafo del historiador Aben Alkadhí en la Academia de la Historia*—Necrologías: J. F. Riaño, *Juan Bautista de Rossi.*—Variedades: N. Berqueta, *La Judería de San Millán de la Cogolla y la batalla de Nájera.*—F. Fita, *Epigrafía romana y visigótica.*

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESP. PORT. É HISP.-AMÉR.—Junio y Julio (Números 7 y 8).—Notas críticas: A. Morol Fatio: *Manuscritos catalanes*, de J. Masso.—Juan Valera: *La lil. esp. en el siglo XIX*, de F. Blanco García.—P. Ruiz-López: *Mss. neolatinos de la Bib. de Nápoles*, de A. Mitola.—E. Saavedra: *Index librorum*, de Abu Bequer.—W. E. Retana: *Bibl. Alpina en 1893.*—F. García: *O culto da arte en Portugal*, de R. Ortigão.—S. Espangne, de G. Leconte.—R. A.: *Conas de España*, del C. de las Navas.—Comunicaciones y Noticias.—M. R. de Berlanga, *Estudios epigráficos.*—A. Martínez Salazar, *Jogres gallegos.*—E. Cotarelo, *Garcí Sanchéz de Badajoz.*—R. Mitjans, *Teatro lírico español (III).* Notas bibliográficas.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.—Agosto.—E. García Concellón. *Las colecciones particulares de Madrid.*—*El Sr. Marqués de Arcicollar* (concluye en Agosto).—F. Pons: *Escrituras mozárabes toledanas* (sigue en Agosto).—G. de la Torre de Trasserra: *Cuellar* (sigue en Agosto).—J. R. Bereguet: *Documentos que pueden servir para la historia de la arquitectura en España.*—*La capilla del marqués de los Vélez en la Catedral de Murcia.*—Láminas: *Pareja de grupos en porcelana del Retiro.* Col. Arcicollar.—Grupo en porcelana de Serres. Col. Arcicollar.—Agosto.—F. Cáceres Plá: *Vera* (apuntes históricos).—X.: *San Vicente Ferrer* (estatuita de plata, propiedad de los Sres. Duques de Ballén).—Láminas: *Joyas* (siglo XVI). Col. Arcicollar.—*San Vicente Ferrer* (estatuita de plata, propiedad de los Duques de Ballén).

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.—Palma.—Agosto.—M. S. Oliver: *Cuadrado.*—E. Fajarnés: *La guerra entre ibicencos y argelinos en el siglo XVII, XI.*—J. Rullán: *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca.*—J. Mir: *Procesiones de rogativas (1410).*—E. Fajarnés: *Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca, XXVI á XXX.*—P. A. Sancho: *Que no's done gutatje en Menorca als bandejats mallorquins (1508)*—E. de K. Aquiló: *Translación del cadáver de Sor Elisabet C/rré (1675).*—E. Pascual: *Arrendamiento de derechos*

funerarios. — E. Fajarnés: *Curiosidades hisbóricas*.

REVUE INTERNATIONALE DES ARCHIVES DES BIBLIOTHÈQUES ET DES MUSÉES. — Paris. H. Welter, éditeur, 1896.

Han aparecido, hasta ahora, los cuadernos siguientes: Tome premier, núm. 1. — ARCHIVES. — *La Science des Archives* par (h. V. Langlois. — *Chronique et mélanges*, Bibliographie rétrospective des périodiques (comptes rendus-Inventaires, catalogues, etc. — Tome premier, número 1. bis. — BIBLIOTHÈQUES. — *L' Histoire de l'imprimerie, état de la question en 1895*, par H. Stein. — *Notice sur les bibliothèques publiques de Suède*, par le Dr. B. Lundstedt. — *La société pour la reproduction autotypique des manuscrits*. — *Le Congrès bibliographique international de Bruxelles*. — *Un catalogue général des bibliothèques belges et hollandaises*. — (Chronique. — Tome premier, núm. 1. ter. — MUSÉES. — *La Muséographie en 1895*, par S. Reinach. — (Chronique et mélanges. — *Bibliographie rétrospective des périodiques*. — (comptes rendus. — Inventaires et catalogues. Tome premier, número 4. ARCHIVES NÚM. 2.

Dr. Heinrich von Sybel. — *Les Archives espagnoles*, par R. Altamira. — *Die neue preussische Archives*. — *Prüfungs-Kommission*, par le Docteur R. Leonhard. — *La reorganisation des archives italiennes* par E. Casanova. — *Les archives roumaines*, para N. Jorga. — *Reglements nouveaux*, (Autriche, Vaticano) Chronique, etc. Tome premier, núm. 5. BIBLIOTHÈQUES NÚM. 2. — *A propos de l'Institut international de Bibliographie* par (h. V. Langlois. — *La reforme de la bibliographie scientifique aux congrès de Bordeaux et de Berne* par (H. Mortet. — *Les Bibliothèques en Espagne* par R. Altamira. — *Ordinamento delle Notizie biografiche nella Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze* par G. (ini. Chronique, etc.

Esta revista publica trimestralmente tres cuadernos, correspondientes un a cada sección y el coste de los 12 anuales es de 20 francos.

REVUE ARCHEOLOGIQUE. — Mayo y Junio. — M. Deloche: *Etudes sur quelques cochenes et anneaux de l'époque mérovingienne* (continuación). — Conde M. Tyskiewicz: *Notes et souvenirs d'un vieux collectionneur* (continuación). — C. Torr: *Les grands pretes d'Ammon*. — R. Dussaud: *Voyage en Syrie*. — Ch. Clermont-Ganneau: *Notes d'archéologie orientale* (continuación). — G. Patroni: *Bronzes grecs du Musée de Syracuse*. — F. Blochet: *Textes phéniciens historiques et légendaires*, traduits par H. Lechat: *Les Edifices d'Epidaure*. Reponse a M. Chipiez. — Chipiez: Reponse. — Láminas: *Busto de Palmire*. — *Eglise de Tortose*. — *Carte d'une partie de la Syrie*. — *Buste en bronze de Nébusse au Musée de Syracuse*.

Julio y Agosto. — A. Geffroy: *Essai sur la formation des collections d'antiques de la Suède*. — J. E. Gautier y G. Jéquier: *Fouilles de Licht*. — A. Furtwaengler: *Note sur la plaque en terre cuite de Munich*. — J. Delamarre: *Inscriptions d'Amorgos*. — P. Perdrizet: *Bronze archaïque trouvée près de Delphes*. — C. Torr: *Un vase peint à la Haye*. — J. B. (habot: *Index alphabétique et analytique des inscriptions grecques et latines, publiées par Waddington* (continuación). — S. Reinach: *Notes et documents. Voyage du comte James de Fourtales en Grèce (1871)*. — R. Cagnat: *Revue des publications épigraphiques relatives à l'antiquité romaine (avril-junio)*. — Láminas: *Alberia de Cirra (Phocide)*. — *Marbres antiques du Musée de Stockholm* (2 láminas). — *Les statues d'Ouvrteen Ier. au Musée de Ghizeh*. — *Fouilles de Licht. Plan de la necropole meridionale*.

GAZETTE DES BEAUX-ARTS. — Julio. — A. Gullon: *Une ancienne petite ville de Bourgogne*. — Agosto. — M. Reymond: *Lorenzo Ghiberti*. — S. di Giacomo: *Une Basilique du XI siècle: Sant' Angelo in Formis*. — P. Gauthier: *La Renaissance italienne et son Historien français* (2.º y último articulo). — A. Marquillier: *J. Th. Stammel et ses sculptures au monastere d' Admont*. — Septiembre. — P. Guzmán: *Quelques peintures de Pompéi*. — Th. Reinach: *Pour la Tiare d' Oibia*. — Bibliografías.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. — T. VIII, lib. 3.º. — G. Clausse: *Les églises de Toscanella Ste. Marie-Majeure, St. Pierre*. — J. Helbig: *L' Autel catholique et son décor* (2.º art.) — B. de Montault: *Les Mosaïques des églises de Ravenne*, (2.º art.) — E. Rupin: *Une statue espagnole: La Vierge et l' Enfant Jésus*. — L. Cloquet: *La Colonne au moyen age* (fin). — Mélanges: J. Helbig: *Notes sur quelques représentations du St. Sacrifice de la Messe*. — M. Gerspach: *Iconographie chrétienne*. — El baron de Rivière: *Inscriptions campanaires relevées dans le Midi de la France*. — Bibliografías.

ADVERTENCIA.

Habiendo dejado de prestar sus servicios en el Archivo Histórico Nacional el Secretario-Contador del Montepío, D. Francisco Navarro, dicho señor ruega a los asociados de provincias, que en adelante dirijan toda la correspondencia al Director gerente D. Vicente Vignau, Jefe de dicho Archivo, cuya dependencia está instalada en el palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales (Paseo de Recoletos).

Igual ruego se dirige a los compañeros que continúan enviando sus cartas al anterior contador D. Enrique Sánchez Terreros.

MADRID.

IMP. DEL COL. NAL. DE BORDO-NUDOS Y DE CINGOS,
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896.